



Universidad de Matanzas
Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento Contabilidad y Finanzas

Título: Procedimiento para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros, en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande.

Trabajo de diploma en opción al título de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.

Autora. Yeilys Mercedes Fernández Torriente

Tutora. Lic. Midorys Pérez Cuellar

Consultante. Ing. Dariel Batista Donates

Matanzas, 2020

Declaración de autoridad

Declaro ser autora del presente Trabajo de Diploma y autorizo a la Universidad de Matanzas a realizar uso total del mismo y darle la finalidad que estime conveniente.

Para que así conste se firma la presente a los ____ días del mes de _____ del año _____.

Yeilys Mercedes Fernández Torriente..

Firma de la autora.

Nota de aceptación

Presidente del tribunal _____

Secretario del tribunal _____

Vocal del tribunal _____

Miembro del tribunal _____

Ciudad de Matanzas, _____ de _____ de 2020.

“Año 62 de la Revolución”

Pensamiento



*“Sí salgo, llego; sí llego,
entro; sí entro, triunfo”*

*Fidel Castro Ruz, palabras pronunciadas antes de zarpar en 1956 en el Yate Granma para
iniciar la lucha guerrillera en Cuba para derrotar a Fulgencio Batista.*

Dedicatoria

A toda mi familia por apoyarme en todo momento y darme parte de su tiempo para ayudarme.

A mis amigas por estar siempre conmigo de manera incondicional.

A mi novio que ha sido un pilar importante apoyándome en toda esta trayectoria.

A mis profesores en especial a mi tutora por dedicarme gran parte de su tiempo para ayudarme con todo lo que necesitaba.

A mi consultante por siempre estar a mi lado brindándome sus conocimientos.

A la Revolución por darme la oportunidad de convertirme en una profesional.

Agradecimientos

A mis padres Reiner y Mercedes por siempre estar conmigo para ayudarme y brindarme toda su comprensión.

A toda mi familia, amigos y a mi novio por siempre conmigo en especial en estos momentos que han sido especialmente difíciles.

A la Revolución por brindarme la oportunidad de realizar una carrera y convertirme en una profesional

A todos los profesores que han hecho posible que hoy me convierta en licenciada y en especial a la universidad por abrirme sus puertas.

A mi tutora Midorys quiero agradecerle de forma especial porque ha sido un apoyo muy importante para mí, en especial en este momento que nuestro país está pasando por momentos difíciles.

A todos ellos con amor y cariño.

Gracias.

Resumen

El presente trabajo se realizó en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios, el mismo trata acerca de cómo perfeccionar el análisis que se le realiza al presupuesto y tiene como objetivo general proponer un procedimiento para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros, en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande, lo cual le proporciona a la entidad un mecanismo que le permite profundizar en el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros y con ello la introducción de mejoras en su estudio. En la investigación se utilizan métodos de nivel teórico que fueron de gran utilidad en el estudio como lo son análisis-síntesis, inductivo-deductivo y el histórico-lógico y los métodos empíricos que son de gran apoyo para la investigación, tales como, la revisión documental, la entrevista, la observación.

Abstract

The present work was carried out in the Municipal Address of Finances and Prices, the same one tries about how to perfect the analysis that is carried out to the budget and he/she has as general objective to propose a procedure for the analysis of the execution of the budget, for the making of the notes to the States Financiers, in the Municipal Address of Finances and Prices (DMFP), Jagüey Grande, that which provides to the entity a mechanism that allows him to deepen in the analysis of the execution of the budget, for the making of the notes to the States Financiers and with it the introduction of improvements in its study. In the investigation methods of theoretical level are used that they were of great utility in the study like they are it analysis-synthesis, inductive-deductive and the historical-logical one and the empiric methods that are of great support for the investigation, such as, the documental revision, the interview, the observation.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. Fundamentos teóricos-referenciales relacionados con la administración financiera y la ejecución del presupuesto.....	7
1.1. Enfoques del surgimiento de las finanzas y la Administración Financiera.	7
1.2. La Administración Financiera Gubernamental. Particularidades en la gestión municipal.....	10
1.3 Análisis de la ejecución del presupuesto.	11
1.4 Generalidades de la ejecución del presupuesto municipal.	16
Capítulo 2. Procedimiento para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros.	19
2.1. Caracterización de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande	19
2.2. Diagnóstico de la situación actual de la ejecución del presupuesto, en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande.....	21
2.3. Métodos y técnicas que soportan la realización de la investigación	23
2.4. Antecedentes de la propuesta de procedimiento	25
2.5 Propuesta de procedimiento para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande.....	27
Conclusiones.....	43
Recomendaciones.....	44
Bibliografía	45
Anexos.	

Introducción

Desde los albores de la historia de la actividad económica y las negociaciones mercantiles, existió la idea de anticipar o planificar, son notables los casos de civilizaciones como la Egipcia, donde se hacían estimaciones para predecir el fruto de las cosechas de trigo o los romanos, que evaluaban las posibilidades de pago de los pueblos conquistados con el objetivo de exigirles el tributo correspondiente. Sin embargo, los registros más longevos de planificación asociada a la administración pública datan del siglo XVIII durante el inicio de la revolución industrial en Inglaterra, donde fue sometido a consideración del parlamento el plan de gastos del año y un programa de impuestos y recomendaciones para su utilización.

Posteriormente, en el siglo XIX potencias como Estados Unidos, Francia y otros países europeos comienzan a adoptar un procedimiento de planificación rudimentario para la base gubernamental, pero no es hasta el siglo XX que, motivada por la efervescente industria naciente durante la culminación de la primera guerra mundial, se produce la adopción generalizada de mecanismos para el control de los gastos por medio del presupuesto.

El término presupuesto etimológicamente está compuesto por dos raíces latinas, pre, que significa “antes de” y supuesto que significa “hecho”, o sea, “antes de lo hecho”. Y es referido como “Expresión cifrada conjunta y sistemática de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio por cada uno de los órganos y entidades que forman parte del sector público estatal, así como los beneficios fiscales que afecten a los tributos del estado y deberán atender al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria” (Real Academia Española, 2020).

En Cuba, ya que por definición constitucional, es una república unitaria, el sistema de gobierno está estructurado por, un gobierno central, gobiernos provinciales y gobiernos municipales y el sistema presupuestario se encuentra dispuesto en correspondencia con estos niveles jerárquicos. Esta estructura escalonada, permite controlar de manera centralizada la utilización de los recursos financieros destinados al sector público y a su vez busca proveer, mediante la retroalimentación resultante del ciclo presupuestario, equilibrio entre los ingresos y los gastos generados por dicha actividad.

Las Direcciones Municipales de Finanzas y Precios a partir de la aprobación del presupuesto, son las responsables de notificar a las entidades vinculadas las cifras correspondientes y durante la fase de ejecución, poseen la facultad de ajustar o modificar los presupuestos notificados inicialmente, siempre que estas no afecten el balance de ingresos y gastos. Periódicamente cada entidad emite la información de la ejecución de su presupuesto a través de las notas al balance para la evaluación de su cumplimiento y al concluir el ejercicio fiscal, deben presentar el informe de liquidación, que sirve de base para la rendición de cuentas que se presenta al Ministerio de Finanzas y Precios, al Gobierno y a la Asamblea Nacional.

Desde inicios de los años 90, el país se ha visto enfrascado en un proceso de transformaciones económicas, tanto estructurales como institucionales, impuesto por una sucesión de acontecimientos principalmente de índole externo, en especial el impacto de la desaparición del campo socialista y como uno de los pasos más relevantes en el ordenamiento de las finanzas públicas, en abril de 1999, se aprueba el Decreto-Ley No. 192, de la Administración Financiera del Estado, con objetivo principal de imprimir un mayor grado de transparencia, ordenamiento y de organización a todo el proceso de planificación, ejecución y control de los recursos financieros públicos, en función de las metas y políticas trazadas por el Estado.

En el contexto financiero contemporáneo, matizado por el recrudecimiento del bloqueo impuesto al país, el perfeccionamiento del aparato económico imperante adquiere un muy alto valor y es ineludible la necesidad de una relación cada vez más estrecha entre la ciencia y nuestro modelo económico socialista. El sistema presupuestario representa una arista imprescindible para el fortalecimiento de la política económica establecida por el país, velar por su planificación y efectiva ejecución requiere de procedimientos cada vez más aguzados.

La metodología de análisis utilizada actualmente durante las etapas de ejecución y control del presupuesto en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios de Jagüey Grande, no posee toda la eficiencia requerida por las circunstancias actuales que enfrenta el estado cubano. Los procedimientos empleados para elaborar las herramientas necesarias para la confección de las notas a los estados financieros, precisan de actualización, debido a que no representan todo el potencial de

información que poseen las entidades. Además, es necesario la aplicación de mecanismos que contribuyan a perfeccionar el procedimiento establecido mediante la utilización de la ciencia y la tecnología. La aplicación de métodos como la modelación económico-matemática, la econometría, la programación lineal y la interpolación y ajuste de curvas, entre otros, que permitan ofrecer una información mejor elaborada y optimizada para la toma de decisiones por parte de la dirección de la nación.

En el VII congreso del Partido nuestro presidente resaltó la necesidad de un modelo económico para mejorar la economía del país, para ello se dictan los Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución.

Los siguientes Lineamientos corresponden con la gestión financiera de nuestro país: La planificación socialista seguirá siendo la vía principal para la dirección de la economía, con énfasis en garantizar los equilibrios macroeconómicos fundamentales y los objetivos y metas para el desarrollo a largo plazo. Se reconoce la existencia objetiva de las relaciones de mercado, sobre el cual, el Estado ejerce regulación e influencia, considerando sus características.

Avanzar en la participación activa y consciente de todos los colectivos laborales en el proceso de conformación de la propuesta, ejecución y control de los planes de sus organizaciones, enmarcados en las políticas y directivas aprobadas por el Gobierno, según lo acordado en los convenios colectivos de trabajo.

Regular la cantidad de dinero en circulación, a partir de lo establecido en el plan, con el fin de contribuir al logro de la estabilidad cambiaria, del poder adquisitivo de la moneda y, con ello, el crecimiento ordenado de la economía

Consolidar los mecanismos de regulación y supervisión del sistema financiero en función de los riesgos crecientes de esta actividad en el actual entorno económico.

El ciclo de conformación del presupuesto de la administración financiera del estado está integrado por los procesos de elaboración, aprobación, ejecución y control del presupuesto en cada uno de los niveles de gobierno. La distribución del presupuesto en cada uno de estos niveles, responde a las necesidades de las unidades que los componen y es elaborada según la demanda registrada durante períodos previos, conforme a lo dictaminado en la ley del presupuesto vigente durante el proceso.

En la actualidad, las DMFP realizan el análisis de la ejecución del presupuesto, sin embargo, existen desviaciones a las cuales no se les puede realizar un estudio minucioso; en tal sentido, se presenta como **situación problemática** la falta de mecanismos que permitan profundizar en el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros.

Teniendo en cuenta la importancia de esta actividad, como elemento fundamental en el funcionamiento de las entidades del sector presupuestado, se presenta en la investigación el siguiente **problema científico** ¿cómo contribuir al perfeccionamiento del análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros, en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande?

Para ello, se define como **objetivo general**, proponer un procedimiento para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros, en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande. En cumplimiento al mismo se plantean los siguientes **objetivos específicos**.

1- Proponer los fundamentos teóricos-referenciales relacionados con la administración financiera y la ejecución del presupuesto.

2- Determinar las fases, etapas y pasos que conforman el procedimiento que contribuya al perfeccionamiento en el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande.

Durante el desarrollo de la investigación se utilizan los siguientes métodos y herramientas para describir las características y obtener la información necesaria.

✓ Método dialéctico-materialista, como rector del conocimiento.

✓ Métodos teóricos.

Análisis y síntesis: se utiliza para el análisis de los procedimientos utilizados por la entidad, sus principales características, debilidades y eficiencia de los procesos que los componen.

Inductivo – deductivo: permite la formulación de ciertas hipótesis para el desarrollo de nuevas herramientas para conformar el procedimiento propuesto.

Histórico – lógico: análisis cronológico y evolutivo de los conceptos abordados desde su surgimiento, su aplicación y estandarización.

✓ Métodos empíricos.

Revisión documental: para la revisión de la documentación referente a la temática abordada para favorecer su comprensión y la consulta de los trabajos realizados con anterioridad relacionados con la investigación presentada.

Entrevistas: con el fin de obtener gran parte de la información del funcionamiento de la entidad a través de entrevistas al personal encargado del tema.

La observación: para obtener información acerca de las resoluciones y procedimientos que rigen el trabajo de las direcciones de finanzas y precios, a nivel territorial.

✓ Herramientas.

Microsoft Excel: para la elaboración de la información tabular y gráfica como complemento para la elaboración de los análisis financieros y los anexos correspondientes.

La presente investigación está estructurada de la siguiente manera:

Consta de una introducción, dos capítulos en los cuáles se aborda el marco teórico conceptual y el diseño del procedimiento propuesto, las conclusiones recomendaciones, bibliografía y anexos los cuáles se muestran gráficamente en la figura No.1.

Figura No.1. Estructura de la investigación.

Introducción.

Capítulo 1. Fundamentos teóricos-referenciales relacionados con la administración financiera y la ejecución del presupuesto.

Capítulo 2. Procedimiento para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros.

Conclusiones.

Recomendaciones.

Bibliografía.

Anexos.

Fuente: elaboración propia.

Capítulo 1. Fundamentos teóricos-referenciales relacionados con la administración financiera y la ejecución del presupuesto.

En el siguiente capítulo se presentan los fundamentos teóricos-referenciales que sustentan el proceso investigativo. Contiene, los enfoques del surgimiento de las finanzas y la Administración Financiera, además de un conjunto de conceptos y definiciones esenciales referentes al análisis económico financiero y a la Administración Financiera Gubernamental.

1.1. Enfoques del surgimiento de las finanzas y la Administración Financiera.

El origen de las finanzas se remonta a la antigüedad, es posible presentar la evolución histórica del origen de las relaciones financieras en términos del desarrollo empresarial.

La evolución del conocimiento financiero, ha sido tratada por varios autores entre los cuales se destacan García Fierro (1990, 166-169), Solomón (1964, 18-35), *Van Horne* (1993, 2-7), *Weston y Copeland* (1996, 11-13), *Emery y Finnerty* (2000, 8) quienes coinciden en desarrollar los enfoques descriptivo, tradicional y moderno para la comprensión del avance teórico de las finanzas con el fin de

Por tanto, constituye un elemento vital el conocimiento de los enfoques por los cuales se rige esta materia.

✓ Enfoque empírico o descriptivo.

Surge con el nacimiento mismo de las finanzas empresariales y cubre un período que va desde finales del siglo XIX hasta 1920, se centra en el estudio de aspectos relacionados con la formación de nuevas empresas, la determinación de los costos de producción para calcular un nivel de ganancias que le permitiera al ente seguir operando en los mercados y lograr una expansión hacia el futuro, la recopilación de información sobre títulos e instituciones participantes en el mercado financiero, funciones operativas tales como: ingresos, desembolsos, protección y custodia de fondos y valores, preparación de nóminas, supervisión de operaciones, administración de bienes inmuebles e impuestos, negociación y contratación de seguros, teneduría de libros; generalmente ejercidos por el tesorero de la empresa. Frente a esta diversidad de prácticas organizativas, la médula de las funciones financieras que

rodean al tesorero responde a las 8 características de responsabilidades de rutina más que como administración financiera propiamente dicha. (Sandobal, 2009)

✓ Enfoque tradicional.

El enfoque tradicional de las finanzas empresariales que va de 1920 a 1950, supone que la demanda de fondos, decisiones de inversión y gastos se toman en alguna parte de la organización y le adscribe a la política financiera la mera tarea de determinar la mejor forma posible de obtener los fondos requeridos, de la combinación de las fuentes existentes. Es así como surge una nueva orientación de las finanzas, utilizando las tendencias de la teoría económica, y mirando como central, el problema de la consecución de fondos, las decisiones de inversión y gastos, la liquidez y la solvencia empresarial, debido entre otros factores al notable crecimiento de la propiedad privada de acciones, el interés del público en las corporaciones después de la primera guerra mundial y la intrincada red de instituciones mediante las cuales se podían obtener los fondos requeridos. A partir de esta época, cuando el trabajo académico en administración de empresas y en finanzas creció a gran escala, se dedicó algún esfuerzo a la presupuestación de las actividades de corto y largo plazo, especialmente en lo relacionado con el presupuesto de capital, el establecimiento del costo de capital, llegándose al estudio del valor de mercado de la empresa y a un intento por unificar las decisiones financieras alrededor de este último concepto.

✓ Enfoque moderno o moderna economía financiera.

En las siguientes décadas (1950 a 1976), el interés por el desarrollo sistemático de las finanzas, fue estimulado por factores relacionados con el rápido desarrollo económico y tecnológico, presiones competitivas, y cambios en los mercados, que requerían un cuidadoso racionamiento de los fondos disponibles entre usos alternativos, lo que dio lugar a un sustancial avance en campos conexos como: la administración del capital de trabajo y los flujos de fondos, la asignación óptima de recursos, los rendimientos esperados, la medición y proyección de los costos de operación, la presupuestación de capitales, la formulación de la estrategia financiera de la empresa y la teoría de los mercados de capitales. (Flores, 2008)

✓ Enfoque contractual.

Este enfoque abarca desde el año 1976 hasta la década de los 90; en el mismo se presentan los elementos que a continuación se relacionan.

1. Fundamentos microeconómicos y utilización de técnicas cuantitativas. Relaciones con el entorno económico: inflación y recesión.

2. Internacionalización de la economía. Desregulación y globalización de los mercados. Creación de nuevos productos y mercados financieros. Gestión del riesgo financiero derivado de la volatilidad de los mercados: ingeniería financiera. Propiedad y control.

3. Acentuación de la crisis industrial tradicional. Nuevas tecnologías como factor estratégico. Dificultades financieras y riesgos financieros elevados. Incidencia de factores sociales y políticos. Entorno cambiante y dinámico: incertidumbre. Gobierno corporativo (Savedra et al, 2012).

La Administración Financiera del Estado se define como el conjunto de principios, normas, sistemas, instituciones y procesos administrativos que hacen posibles la obtención de los recursos públicos y su aplicación a los objetivos estatales, procurando la satisfacción de las necesidades colectivas de la sociedad y está integrado por los sistemas siguientes.

✓ Presupuestario.

✓ Tributario.

✓ De Tesorería.

✓ De Crédito Público.

✓ De Patrimonio del Estado.

✓ De Contabilidad Gubernamental.

El análisis financiero es una parte integral del proceso de planeación estratégica de la empresa, es un proceso continuo para la asignación de recursos que permitan la consecución de objetivos estratégicos. Este es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa, su fin fundamental es poder tomar decisiones adecuadas en el ámbito de la contabilidad. (Del Toro, 2013).

1.2. La Administración Financiera Gubernamental. Particularidades en la gestión municipal.

En el proceso de transformaciones acontecidas en la economía cubana en la última década del siglo pasado, un papel importante ha correspondido a las finanzas públicas, las cuales han garantizado la capacitación de los recursos financieros necesarios y su aplicación de manera eficaz y eficiente a la consecución de los objetivos del Estado. En búsqueda de instrumentos idóneos que dieran respuesta a las condiciones del desarrollo económico que debía enfrentar el país y como uno de los pasos más relevantes en el ordenamiento de las finanzas públicas, se decidió la introducción de la Administración Financiera Gubernamental.

En las últimas décadas del pasado milenio se ha desplegado un énfasis en los países de América Latina dentro de los sistemas de administración financiera gubernamental los que han probado, en mayor o menor medida, su eficacia en la captación y aplicación de los recursos públicos, facilitando la toma de decisiones por parte del Estado, aplicado a la gestión. El intento de explicar el funcionamiento del Estado desde una perspectiva meramente legal o desde una consideración financiera es un propósito restringido. Esa limitación resulta del hecho que los esfuerzos que se realizan a partir de esa concepción, se basan preferentemente en la medición de las responsabilidades formales de los funcionarios que administran las instituciones del sector público, dichos funcionarios se encuentran afectados por eventos que los trascienden en su actuación, debido a que el funcionamiento del sector no puede desconocer, muy por el contrario tiene que conjugar en su quehacer, elementos de orden público, social, económico y administrativo.

Esta normativa define a la Administración Financiera del Estado como el conjunto de principios, normas, sistemas, instituciones y procedimientos administrativos que hace posible la obtención de los recursos públicos y su aplicación a los objetivos estatales, procurando la satisfacción de las necesidades colectivas de la sociedad y está integrado por los siguientes sistemas: Presupuestario, tributario, de tesorería, de crédito público, de Contabilidad Gubernamental. (Decreto Ley 192, 1999).

El sistema presupuestario está integrado por los procesos de elaboración, ejecución y control del presupuesto del Estado a todos los niveles presupuestarios y, en la

actualidad, presenta avances; al tener como antecedente una cultura desarrollada en esa materia heredada de la aplicación de la anterior ley orgánica del sistema presupuestario del Estado.

El sistema de tesorería, comprende el conjunto de principios, norma y recursos, organismos y procedimientos que intervienen en el proceso de recaudación y depósitos de los recursos financieros, así como su canalización hacia el pago de las obligaciones del Estado.

Paralelamente se trabaja en el Sistema de Contabilidad Gubernamental encargado de la recopilación, evaluación, procesamiento y exposición de los hechos económicos financieros que tienen lugar tanto, en el sistema presupuestario, de tesorería, de crédito público, como en las empresas y unidades presupuestadas. Aunque el decreto ley establece el marco legal para la implantación, el sistema de crédito público, entendido como el conjunto de principios, normas, instituciones y procedimientos que permiten al Estado endeudarse con el fin de cubrir sus necesidades de recursos. (Perez, 2011).

1.3 Análisis de la ejecución del presupuesto.

El surgimiento del Presupuesto viene de la edad media. Con la estructura político-feudal con algunas confusiones entre el patrimonio estatal y el patrimonio privado. Sucesivamente con el surgimiento del parlamentarismo y su naciente organización social, las cámaras de representación popular, entre otras cuestiones, autorizaban las recaudaciones populares, propuestas por el rey. Las asambleas populares exigían rendición de cuentas de cómo el monarca gastaba las mismas.

El Sistema Presupuestario Cubano está concebido según el Decreto Ley número 192 de la Administración Financiera del Estado, en el que se regulan los procedimientos generales básicos para diseñar los procesos de elaboración, aprobación, ejecución, control y liquidación de los presupuestos anuales del Estado Cubano. El Presupuesto del Estado constituye el principal instrumento de política fiscal en Cuba, como regulador por excelencia de los recursos financieros y los gastos públicos.

La metodología además de la observancia estricta de lo dispuesto en el Decreto Ley 192 de 1999, de la Administración Financiera del Estado, con relación al sistema presupuestario tiene en cuenta los requerimientos de información del Estado para la

toma anual de decisiones en cuanto los recursos financieros disponibles y los gastos a respaldar con recursos presupuestarios en las diferentes actividades de Cuba. (Perez, 2011).

El presupuesto es una herramienta de control que refleja el comportamiento económico de una entidad, el mismo tiene un ciclo o conjunto de etapas que deben cumplirse en el tiempo. Este ciclo presupuestario, es un conjunto de procesos o etapas típicas que se desarrollan, siguiendo un orden determinado, y que concurren a un fin común.

El presupuesto es posiblemente el documento de mayor trascendencia para la Administración, ya que es un documento jurídico que autoriza y vincula a las Administraciones para la realización de los gastos y los ingresos con los que cumplir con las funciones decididas por la sociedad, y que se pueden concretar en las tradicionalmente atribuidas al sector público. Este constituye una garantía para los administradores, por cuanto la actividad de la Administración se dirige hacia finalidades concretas y conocidas, y sometidas a control.

En la elaboración del Presupuesto del Estado cubano se prevé, ejecuta y controla la actividad económica financiera del sector público. Este proceso está integrado por cuatro fases y su duración estará en función de las magnitudes, la organización política administrativa y de los agentes económicos que integran la sociedad. Las fases que componen este proceso son: Elaboración, aprobación, ejecución y control. El Presupuesto cubano concebido como un ciclo que comienza con el proceso de elaboración y concluye con la liquidación de la ejecución, abarca un período de dos años. Las tareas que se realizan en cada una de las fases del ciclo son: (Colectivo, 2003).

1. Elaboración.

En esta fase se realizan las conciliaciones con el organismo rector de planificación y los organismos ramales, con el propósito de elaborar escenarios que se acerquen lo más posible a la realidad.

2. Aprobación.

El proceso de elaboración concluye con la presentación al Consejo de Ministros de la propuesta del anteproyecto de Presupuesto, para su evaluación, análisis y posterior

presentación a la Asamblea Nacional del Poder Popular que debe aprobar el Presupuesto anual como ley. En la Ley del Presupuesto se aprueban con carácter directivo:

- a) El Déficit Fiscal para el año.
- b) El déficit del Presupuesto Central.
- c) La subvención del Presupuesto central a los presupuestos locales y de la Seguridad Social.
- d) Los subsidios por pérdidas a empresas estatales, que por situaciones específicas deben seguir operando bajo condiciones de irrentabilidad.

Después de aprobado el presupuesto del Estado, el Ministerio de Finanzas y Precios notifica a cada órgano y organismo del Estado, excluidos los órganos del Poder Popular, el Presupuesto que le corresponde, quien a su vez lo desagregará y notificará a sus entidades gestoras subordinadas.

3. Ejecución.

La programación adecuada que posibilite una asignación de recursos en función de los requerimientos, garantiza la eficiencia en el uso de estos. En correspondencia con ellos, la metodología del Presupuesto exige a todas sus unidades gestoras la programación mensual de gastos en función de sus ciclos productivos, a los efectos de que se otorguen los recursos necesarios para cumplir con los objetivos previstos. El uso de clasificadores uniformes por objeto del gasto y por finalidades, funciones y programas, permite el registro contable de los gastos y las evaluaciones periódicas de los resultados para la toma de decisiones, en correspondencia con las facultades de redistribución otorgadas en el artículo 25 del Decreto Ley 192/1999. Se considera ejecutado el Presupuesto desde el momento de devengarse el gasto, en correspondencia con la programación realizada, por lo cual los administradores de las unidades gestoras tienen una responsabilidad diaria de cuestionarse en qué se gasta, para qué se gasta y cuánto se gasta. El proceso de ejecución termina al concluir el ejercicio fiscal se practica el cierre de las cuentas y la liquidación del Presupuesto.

4. Control.

La estrecha relación entre la fase de ejecución y control, queda determinada porque el control debe de realizarse desde el mismo instante en que comienza a ejecutarse e

Presupuesto, en nuestro país el papel determinante está reservado a los administradores de la unidad gestora. Cada nivel superior debe ejercer controles periódicos para validar el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados, a través de comprobaciones de gastos que se realizan como mínimo una vez al año en cada unidad gestora, ello no excluye los mecanismos de control interno que están establecidos por los órganos del gobierno a través de sus aparatos de Auditoría. Como se ha explicado el Presupuesto del Estado constituye uno de los planes principales de la Economía en cualquier país, independientemente de las relaciones de producción que predominen, por cuanto a través de él se movilizan los recursos financieros que permiten financiar las actividades públicas en correspondencia con los objetivos que debe cumplir el estado para satisfacer las necesidades de la población. En el caso de Cuba el Presupuesto del Estado adquiere una connotación especial, como respaldo a la política social que desde los primeros años del triunfo revolucionario constituye la máxima prioridad del estado.

Entre las ventajas que nos ofrece el presupuesto se encuentran las siguientes:

- ✓ Saber cuánto dinero se recibe en el hogar.
- ✓ Saber cuánto y en que se gasta el dinero.
- ✓ Ajustar los gastos de acuerdo con los ingresos.
- ✓ Fijar metas de ahorro para lograr los sueños.
- ✓ Prepararse mejor para las emergencias.

Para ajustar un presupuesto lo primero que se debe hacer es analizar los gastos variables, si al realizar un presupuesto se encuentra con que gasta más de lo que recibe, deberá realizarse un ajuste en sus patrones de gastos para alcanzar un equilibrio financiero, por el contrario, si sus ingresos superan los gastos, puede aumentar el monto destinado para el ahorro. Por lo que estos resultan ser de gran utilidad porque reducen el riesgo de incumplir obligaciones financieras y permiten reconocer las prioridades que se tenga, muestran también la realidad de su situación financiera y le da la oportunidad de realizar ajustes cuando es necesario, antes de cometer errores o descuidar su situación financiera, permiten realizar comparaciones mes a mes de sus consumos y por lo tanto, determinar cuáles gastos pueden ajustarse, y también facilita un control sobre sus finanzas.

Así como el presupuesto ofrece un sin número de ventajas, también se pueden encontrar muchas desventajas como:

- ✓ Los presupuestos tienen un alto grado de subjetividad, debido a que siempre se prepararan de acuerdo con la visión que los encargados de prepararlos tengan sobre diferentes variables del entorno que intervienen o que tienen injerencia en el mismo.
- ✓ Requiere del compromiso de todos los elementos de la entidad para que pueda funcionar, lo cual no siempre es posible.
- ✓ Algunos Administradores lo ven como una camisa de fuerza y se empeñan en cumplir las metas con exactitud, esta inflexibilidad no les permite explorar nuevas alternativas financieras u operacionales.
- ✓ En última instancia se basa en estimaciones.
- ✓ Ayuda pero no sule a la Administración.
- ✓ Cuando abarca un año natural o fiscal es de escaso valor para evaluar las erogaciones mensuales, puesto que sus objetivos son anuales, mientras que el presupuesto anual se divide fácilmente entre doce meses.
- ✓ La utilidad presupuestada varía debido a las estimaciones de ingresos, costos y gastos estimados en comparación con los reales, lo cual altera diversos renglones del estado de resultados presupuestados, lo que debilita un trabajo llevado a cabo detallada y cuidadosamente.

También se encuentran diferentes limitaciones como que, están basados en limitaciones, deben ser adaptados constantemente a los cambios de importancia que surjan, su ejecución no es automática se necesita que el elemento humano comprenda su importancia. La elaboración de este suele fracasar en ocasiones por diferentes motivos, entre ellos se encuentra que en ocasiones no está definida claramente la responsabilidad administrativa de cada área de la organización y sus responsables no comprenden su papel en el logro de las metas, cuando no existe un sistema contable que genere confianza y credibilidad, cuando no se tienen controles efectivos respecto al presupuesto.

Para que el presupuesto cumpla con las funciones señaladas, es necesario, que abarque todos los aspectos de la entidad pues de otra forma solo obtendrán beneficios

parciales, con el riesgo inherente de vigilar solamente algunos aspectos de la empresa, quedando quizás renglones de vital importancia fuera de las áreas de control.

1.4 Generalidades de la ejecución del presupuesto municipal.

El presupuesto además de ser un plan de acción dirigido a cumplir una meta expresada en valores y términos financieros, tiene varias funciones y finalidades. Dentro de sus funciones se encuentra que, su principal función se relaciona con el Control financiero de la organización, que es el proceso de descubrir que es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos presupuestados correspondientes para verificar los logros o remediar las deficiencias, y pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización.

Finalidades de los presupuestos.

- ✓ Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes.
- ✓ Controlar el manejo de ingresos y egresos de la entidad.
- ✓ Coordinar y relacionar las actividades de la organización.
- ✓ Lograr los resultados de las operaciones periódicas.

Como se puede apreciar anteriormente el presupuesto asignado por el estado tiene diferentes finalidades y está dirigido a cumplirlas. (Ribera, 2006).

Principios del control presupuestario.

Los presupuestos se rigen por varios principios, que son de vital importancia que se cumplan, entre estos se pueden encontrar.

1. Principio de Previsión; aquí se encuentra la predictibilidad, la determinación cuantitativa, y el objetivo.

- ✓ Predictibilidad es posible predecir algo que ha de suceder o que queremos que suceda.
- ✓ Determinación cuantitativa se debe determinar el dinero de cada uno de los planes de la entidad para el periodo presupuestario.
- ✓ Objetivo se puede prever algo siempre y cuando se trate de lograr un objetivo.

2. Principio de Planeación; en este principio está presente la previsión, la flexibilidad, la unidad, la participación, la confianza, la contabilidad por áreas de responsabilidad, y la oportunidad.

- ✓ Previsión los presupuestos son planes de acción y como tales deben expresarse en forma precisa y concreta.
 - ✓ Flexibilidad todo plan debe dejar margen para los cambios que surjan en razón de la parte totalmente imprevisible y de las circunstancias que hayan variado después de la previsión.
 - ✓ Unidad debe existir un solo presupuesto para cada función y todos lo que se aplican a la entidad deben estar debidamente coordinados.
 - ✓ Confianza el decidido apoyo en todos los principios y en la eficiencia del control del presupuesto por parte de todo el grupo directivo de la entidad es un factor importante para su buena ejecución.
 - ✓ Participación es esencial en la planeación y control de los negocios intervengan desde el primero hasta el último de los empleados con el objetivo de que se tenga beneficios que se deriva de la experiencia de cada uno en su área de operación.
 - ✓ Oportunidad los planes deben estar concluidos antes de que se inicie el periodo presupuestario para tener tiempo de tomar las medidas a los fines establecidos.
 - ✓ Contabilidad por áreas de responsabilidad; la contabilidad debe modificarse de tal forma que además de cumplir los postulados de la contabilidad general, sirve para fines del control presupuestario.
3. Principio de Organización; aquí está presente dos indicadores de vital importancia que son la comunicación y el orden.
- ✓ Orden la planeación y el control presupuestario de los negocios deben descansar en una sana organización, esta debe estar trazada en los organigramas preparado por los jefes de departamento, las líneas de autoridad y responsabilidad deben ser tan precisas que no quede duda sobre el área en que actúa.
 - ✓ Comunicación la comunicación debe ser oportuna y concisa y siempre que sea posible, debe ser escrita para evitar que la información se tergiverse.
4. Principio de Dirección; este un principio importante ya que en este es esencial la autoridad y el orden.
- ✓ Autoridad; este principio dispone que la delegación de autoridad no sea jamás tan absoluta como para eximir totalmente al responsable final de las actividades bajo su jurisdicción.

✓ Coordinación el interés general debe prevalecer sobre el interés particular, el control presupuestado actúa como coordinador de todos los intereses al proponer un programa balanceado que lleve a la entidad a su objetivo central.

5. Control; en este se encuentra presente la conciencia de costos y las normas.

✓ Normas el establecimiento de normas claras y precisas en una entidad puede contribuir en forma apreciable a las utilidades y producir además otros beneficios.

✓ Conciencia de costos; si un directivo tiene conciencia de costos, sus subordinados tenderán a seguir su ejemplo, comprender los costos y su influencia en la utilidad, precio de venta y posición de la empresa en relación con la competencia, es esencial para lograr el éxito. (Ribera, 2006).

Dentro del ciclo presupuestario se dan una serie de etapas sucesivas, interrelacionadas entre sí, las cuales van a ser determinadas por el estilo, el entorno en que se encuentra determinada su cultura organizacional.

El marco establecido por la alta dirección hacia los centros para la elaboración de sus planes de acción, programas y presupuestos.

Los centros de responsabilidades por cada unidad y para lo cual se programan las actividades presupuestadas dentro del plazo establecido por la dirección.

La coordinación y negociación de los miembros de las áreas de cada actividad para su ejecución de acuerdo a sus a la experiencia adquirida en anteriores procesos presupuestarios.

La aprobación por parte de la alta dirección, luego de los ajustes necesarios al finalizar el proceso de elaboración de las unidades.

El seguimiento necesario para establecer el grado de precisión entre lo proyectado dentro del presupuesto y lo real que permitirá corregir en el futuro las fallas o equivocaciones que pudieron haberse cometido. (Ribera, 2006).

Capítulo 2. Procedimiento para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros.

En el presente capítulo se desarrolla la caracterización de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios de Jagüey Grande, destacando su misión, composición estructural y sus principales objetivos como parte de la administración gubernamental del territorio. Son abordados además los métodos y técnicas que soportan la realización de la investigación y se describe detalladamente el funcionamiento de los procesos empleados actualmente en la entidad.

2.1. Caracterización de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande

La Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP) de Jagüey Grande es la entidad que tiene como misión: Ejecutar, controlar y regular la aplicación de las decisiones que se correspondan con la política financiera y de precios del estado y el gobierno, asesorar a la Asamblea del Poder Popular y su Consejo de la Administración Municipal en el cumplimiento de esta política, así como, dirigir y controlar la organización de las finanzas en el territorio y la utilización de los recursos financieros. Esta entidad es quien otorga a las unidades presupuestadas el financiamiento en correspondencia con lo planificado y a partir de los ingresos cedidos recaudados por la localidad.

Como visión es una organización con elevado prestigio y reconocimiento social, en constante perfeccionamiento, con profesionalidad y recursos humanos motivados, que propone e implementa eficaz y eficientemente las políticas del Estado en materia fiscal, contable, de precios, patrimonio y la administración de las finanzas públicas.

El centro está dividido en departamentos: Departamento de Ingresos, Tesorería, Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Verificación y Patrimonio y además cuenta con la Oficina de Control y Cobro de Multas del municipio, directamente subordinada a la dirección de la entidad. Ver anexo No.1.

La DMFP recibe mensualmente de las unidades presupuestadas el Estado de Ejecución de la Actividad Presupuestada, constituido por un comprobante digital que recoge todas las operaciones contables del período, los estados financieros, las notas al balance, entre otras informaciones, sintetizando así el comportamiento contable de cada unidad durante el periodo objeto de análisis, por cada una de sus ramas y por

cada uno de los grupos presupuestarios que clasifican dentro de cada rama; habilitando filas por los incisos, epígrafes y partidas según el Clasificador por Objeto de Gastos. El resultado consolidado de esta información refleja el comportamiento del presupuesto del municipio y es informado a la provincia para su análisis.

El conjunto de unidades presupuestadas que tributan información a la DMFP está compuesto por: Dirección Municipal de Educación, Dirección Municipal de Cultura, Dirección Municipal de Salud, Dirección Municipal de Deporte, Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, Hospital Iluminado Rodríguez, Dependencia Interna, la Unidad de Tratamiento Especial Comunes y la ONAT.

En el 2005 el Ministerio de Finanzas y Precios emite la Resolución No. 235 donde se pone en vigor las Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF) con el objetivo de armonizar y homogenizar la información financiera y de disponer que el registro contable de los hechos económicos sea el resultado del perfeccionamiento del ejercicio de la profesión contable que se lleva a cabo en el país teniendo en cuenta las características de la economía cubana. En la citada resolución se plantea que un conjunto completo de Estados Financieros debe tener incluidos, además de los Estados Financieros que forman parte del proceso de información financiera, las Notas y cualquier otro material explicativo que forman parte integrante de los mismos, las que deben suministrar descripciones narrativas que ayudan a una mejor comprensión del comportamiento de la situación financiera. Las Notas a los Estados Financieros son fuente importante de la información económica de la Entidad y constituyen una herramienta de acción. En ellas se debe hacer una valoración cualitativa del comportamiento de la ejecución del plan, los inventarios, las cuentas por cobrar y por pagar, los gastos diferidos, la utilidad bruta antes y después de impuesto, entre otros aspectos, constituyen la información a los efectos de la ejecución y liquidación del ejercicio fiscal. Contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Gastos por Elementos, Estado de Inversiones, Estado de Valor Agregado Bruto. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados y contienen información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en aquellos estados.

El proceso de confección de esta información forma parte de un ciclo a partir de la ley anual del presupuesto del estado para cada año y sus normas complementarias. La misma se aprueba para cada ejercicio económico por el máximo órgano legislativo del país, la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su sesión del mes de diciembre del año anterior al que se planifica. En nuestro país el ejercicio económico o ejercicio fiscal es igual al año natural, o sea la Ley rige del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de cada año. Este documento y las normas que lo complementan caracterizan al Presupuesto de cada ejercicio.

Las medidas para la elaboración y control del presupuesto están en un constante proceso de evaluación y reforma en concordancia con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

2.2. Diagnóstico de la situación actual de la ejecución del presupuesto, en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande.

En la actualidad el análisis económico financiero se realiza teniendo en cuenta una serie de elementos establecidos en la nomenclatura de análisis para entidades de la administración pública, pero los mismos están relacionados básicamente con la información que generan los estados financieros y otros documentos informativos a los niveles superiores, sin embargo, el análisis no está concebido como un proceso lo cual limita la visión integradora de esta actividad. Es por ello que se presenta la necesidad de establecer un procedimiento en el cual se toman en cuenta los elementos esenciales que contribuyen a validar la decisión de realizar la presente investigación, para lo cual se incorporan otros indicadores de la administración financiera que enriquecen otros análisis.

En la Dirección Municipal de Finanzas y Precios de Jagüey Grande el análisis de la ejecución del presupuesto es realizado a partir de la información tributada por las unidades presupuestadas en conjunción con los estados financieros del municipio. Este proceso concluye con la emisión de las notas al balance y en él, son evaluados los siguientes elementos. (Efectivo líquido, caja y banco, disponibilidad de recursos financieros, ingresos cedidos, ingresos operacionales, gasto por partida y elemento, cobertura de inventarios, pérdidas, faltantes o sobrantes, cuentas por cobrar y pagar, contribución territorial, subsidio por diferencia de precio, inversiones, actividad

autofinanciada, anticipos de fondos, ingresos participativos, ingresos por cobro de electrodomésticos, gastos de mantenimiento y reparación constructivos, caja de resarcimiento, transferencias de capital y subvención a la actividad no presupuestada, pago a personas naturales y subsidio de materiales de la construcción).

Para la elaboración de dicho análisis, la información entregada por las unidades presupuestadas, está compuesta por sus correspondientes estados financieros y notas al balance, así como, por otros documentos impresos donde se reflejan los restantes elementos.

A partir de una evaluación detallada de estos elementos, se pudo constatar que el proceso de validación y control de la información cuenta con un potencial de perfeccionamiento debido a la presencia de un conjunto de elementos que perjudican su desarrollo eficiente, dentro de estos pudiéndose destacar que, no existe una metodología estructurada, la etapa de control es dependiente a los resultados representados en los estados financieros de las unidades, no existe un método para la estimación de lo ejecutado en períodos o ejercicios próximos, la totalidad de las partidas y elementos de gastos no son examinadas, la información auxiliar recibida no posee garantía de veracidad y su comprobación no es realizada debido a la implementación manual de esta tarea, la tasa de errores en la conformación del consolidado informativo es elevada y además, el centro cuenta con un conjunto de medios informáticos que son subutilizados ya que el mayor porcentaje del procesamiento de la información se realiza a través de *Microsoft Office*.

Es por ello que se presenta la necesidad de establecer un procedimiento en el cual se tomen en cuenta los elementos esenciales que contribuyan a validar la decisión de realizar la presente investigación:

- ✓ Mayor utilización de la tecnología y los medios informáticos.
- ✓ Aplicación de métodos matemático - estadísticos.
- ✓ Estandarización de la metodología de desarrollo del análisis presupuestario.
- ✓ Con lo cual a través de dichos elementos se pretende:
- ✓ Dictaminar y corregir deficiencias en la planificación del presupuesto por parte de las unidades presupuestadas.

- ✓ Ampliar la visión de la ejecución del presupuesto hasta el ejercicio a través de la extrapolación del periodo.
- ✓ Identificar elementos aparentemente no relacionados que inciden en la mala ejecución presupuestaria.
- ✓ Agilizar el trabajo permitiendo la culminación del cierre del período en el plazo establecido.
- ✓ Disminuir los errores cometidos en la elaboración de la información consolidada.
- ✓ Realizar análisis complementarios para validar la ejecución del proceso empleado por las unidades presupuestadas.
- ✓ Contribuir al perfeccionamiento de la elaboración del anteproyecto.
- ✓ Adoptar medidas de ajuste para situaciones excepcionales.

2.3. Métodos y técnicas que soportan la realización de la investigación

Métodos teóricos.

Analítico – sintético. El análisis es la identificación y separación de los elementos fundamentales. Se descomponen, se desintegran las ideas. La síntesis de un texto conduce a su interpretación holística. Esto es, a tener una idea cabal del texto como un todo. Este método tiene la ventaja de disciplinar al investigador para poder escoger los diferentes elementos o partes de un fenómeno y está relacionado con la capacidad sensorial. La síntesis es un esfuerzo psicológico mayor que requiere resumir, concentrar y por lo tanto abstraer de esas partes los elementos comunes que le permita expresar en una sola categoría o expresión lingüística. Es la capacidad de síntesis la que pone a prueba todo el razonamiento lógico que el investigador debe desarrollar para educar sus propios pensamientos. Inductivo - deductivo. La inducción es el proceso que va de lo particular, específico hacia lo más general o universal también significa, de lo más simple a lo más complejo. Como procedimiento es también recomendable porque el ser humano más rápidamente percibe los hechos captados sensorialmente y como tal puede señalar como se inicia un determinado fenómeno. La deducción es el fenómeno inverso por el cual se parte de lo general o universal para llegar a lo más específico, pero de una manera lógica que tiene en cuenta la secuencia y el orden para ir desglosando sus diferentes elementos.

Histórico – lógico. El método histórico estudia la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el decursar de su historia. El método lógico investiga las leyes generales de funcionamiento y desarrollo de los fenómenos. Lo lógico no repite lo histórico en todos sus detalles, sino que reproduce en el plano teórico lo más importante del fenómeno, lo que constituye su esencia: —lo lógico es lo histórico mismo, pero liberado de las contingencias de la forma histórica. El método lógico y el histórico no están divorciados entre sí, sino que, por el contrario, se complementan y están íntimamente vinculados. El método lógico para poder descubrir las leyes fundamentales de un fenómeno, debe basarse en los datos que le proporciona el método histórico, de manera que no constituya un simple razonamiento especulativo. De igual modo, el método histórico debe descubrir las leyes, la lógica objetiva del desarrollo histórico del fenómeno y no limitarse a la simple descripción de los hechos. Métodos empíricos.

Revisión documental. Permite analizar el comportamiento de la organización en períodos de tiempos mediante la revisión directa de documentos como el Manual de Procedimientos Internos de la organización, impresos o en soporte digital. Se destacan entre estos los Estados Financieros, los documentos primarios relacionados con la gestión de compras e inventarios y la explotación de la información que el software puede brindar.

La entrevista. Es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma. Persigue el objetivo de adquirir información acerca de las variables de estudio, por lo tanto, el entrevistador debe tener clara la hipótesis de trabajo, las variables y relaciones que se quieren demostrar; de forma tal que se pueda elaborar un cuestionario adecuado con preguntas que tengan un determinado fin y que son imprescindibles para esclarecer la tarea de investigación, así como las preguntas de apoyo que ayudan a desenvolver la entrevista. Además, es una técnica que puede ser aplicada a todo tipo de persona.

La observación. Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación. Además, como procedimiento, puede utilizarse en distintos momentos de una investigación más compleja: en su etapa inicial se usa en el diagnóstico del problema a investigar y es de gran utilidad en el diseño de la investigación.

2.4. Antecedentes de la propuesta de procedimiento

Una vez detallados los métodos y técnicas que soportan la investigación y el diagnóstico de la situación actual del análisis de la ejecución del presupuesto en la entidad, se detallan los objetivos establecidos para la solución propuesta, así como, las normativas jurídicas adoptadas, las condiciones objetivas y subjetivas actuales para su desarrollo y las soluciones propuestas a experiencias similares en otros entornos.

Los objetivos del procedimiento propuesto son los siguientes.

Objetivo general: contribuir al perfeccionamiento en el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros.

Los objetivos específicos del procedimiento son los siguientes.

1. Contar con la información necesaria que sirva de base para realizar el análisis económico, así como, la presentación de los resultados al Consejo de Dirección y al organismo superior.
2. Contribuir a la preparación de los técnicos y especialistas de las unidades presupuestadas, así como, de las DMFP.
3. Presentar las herramientas para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros.

El procedimiento que se propone un instrumento para perfeccionar el análisis de la ejecución del presupuesto y con ello una mejor confección de las notas a los Estados Financieros, al cierre de cada mes.

Condiciones actuales que propician el desarrollo de la presente investigación.

Fueron determinadas las siguientes condiciones objetivas y subjetivas para la presente investigación.

✓ Condiciones objetivas. La Dirección Municipal de Finanzas y Precios, en el apartado del presupuesto, está compuesta por los departamentos de ingresos, planificación y presupuesto, tesorería, contabilidad gubernamental y el área de economía, cuya labor se basa en el proceso de previsión, gestión y evaluación del ciclo presupuestario.

Este proceso, en su primera etapa, comienza con la elaboración del anteproyecto, donde, a partir de la resolución número 375 del año 2017, las unidades conforman su estimado de ejecución y realizan la solicitud del presupuesto para el próximo ejercicio fiscal. Una vez concluido el informe del anteproyecto de presupuesto y sus anexos, es presentado a la provincia y luego de su aprobación, se procede a la desagregación del mismo por cada unidad y a su vez por cada partida y elemento de gasto asociado. Con esta etapa culminada, las unidades al cierre de cada periodo hacen entrega de las operaciones contables realizadas y despachan con la DMFP el estado de ejecución presupuestario. Para esta fase la entidad cuenta con el sistema informático *Versat Sarasola* y con el equipamiento necesario para el soporte del desarrollo del análisis.

✓ Condiciones subjetivas. La vinculación de las universidades cubanas con la economía del país está en pleno auge, a través de múltiples proyectos sostenibles y gracias a las investigaciones que se desarrollan en las diferentes carreras de los centros de altos de estudios, se impulsan acciones a favor del bienestar de los diferentes territorios.

Desde el 7 de mayo de 1981 se establecieron convenios entre las instituciones de la educación superior y las empresas y organismos del Estado, con vistas a lograr la vinculación de la ciencia con la economía nacional.

La Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” en concordancia con esta política tiene una estrecha vinculación con el banco de problemas de las Direcciones de Finanzas y Precios del territorio y como parte del proceso de ubicación de los recién egresados de la Facultad de Ciencias Empresariales y el Departamento de Contabilidad y Finanzas es asignada para el cumplimiento de su servicio social a la autora del presente trabajo investigativo, aspecto que representa una condición

subjetiva relevante. Es significativo señalar, además, el trabajo de la DMFP para el desarrollo informático con vistas al perfeccionamiento de las herramientas de análisis. A continuación se presentan otras experiencias en el ámbito nacional e internacional.

✓ Experiencias en otros entornos internacionales.

De la evaluación realizada a soluciones fuera del territorio nacional la mayor densidad se localiza en el Centro y Sur América, debido a la similitud existente entre las administraciones públicas de estas naciones y nuestro país. La información más valiosa en este sentido está centralizada en el análisis estadístico utilizado, aunque poco orientado y estructurado en materia informática.

✓ Experiencias en otras provincias.

De la búsqueda investigativa orientada al estudio de propuestas vigentes en otras provincias, es loable el esfuerzo realizado en la dirección de la capital en conjunto con la Universidad de la Habana, pero debido a su composición estructural como cabecera de la nación sus resultados no son aplicables al territorio, aunque brindan la posibilidad de utilizar ciertas analogías con sus procedimientos, así como, fortalecer sus debilidades a partir de herramientas automatizadas.

✓ Experiencias en otras DMFP de la provincia de Matanzas.

Con la investigación realizada en el resto de las DMFP se arribó a la conclusión que la metodología utilizada es muy similar a la desarrollada en el municipio. No obstante, se pudo adquirir experiencia de varias iniciativas que, aunque carentes de orden metodológico si dan respuestas a algunas de las problemáticas planteadas basándose en las mismas herramientas informáticas utilizadas en el territorio

2.5 Propuesta de procedimiento para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande.

Después de expuestos los métodos, herramientas y técnicas a utilizar en la ejecución de la presente investigación, así como, los antecedentes antes mencionados, se presenta la propuesta de procedimiento para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros en la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande. El mismo se desarrolla en las siguientes fases, etapas y pasos. Ver figura No.2.

Fase 1. Exploración.

La exploración es una tarea vital en cualquier proceso que se quiera llevar a cabo, sobre todo si la intención va dirigida a rendir información relevante para los órganos y organismos de la administración central del Estado, es por ello que se concibe ésta como la primera fase del procedimiento que se propone. La misma cuenta con 1 etapa y 3 pasos.

Etapa 1. Diagnóstico de la situación existente en la ejecución del análisis del presupuesto.

Se realiza una búsqueda de toda la información relacionada con los análisis del presupuesto en las DMFP territoriales, con el objetivo de homologar las acciones a ejecutar con las normativas establecidas. Cuenta con 3 pasos que garantizan este objetivo.

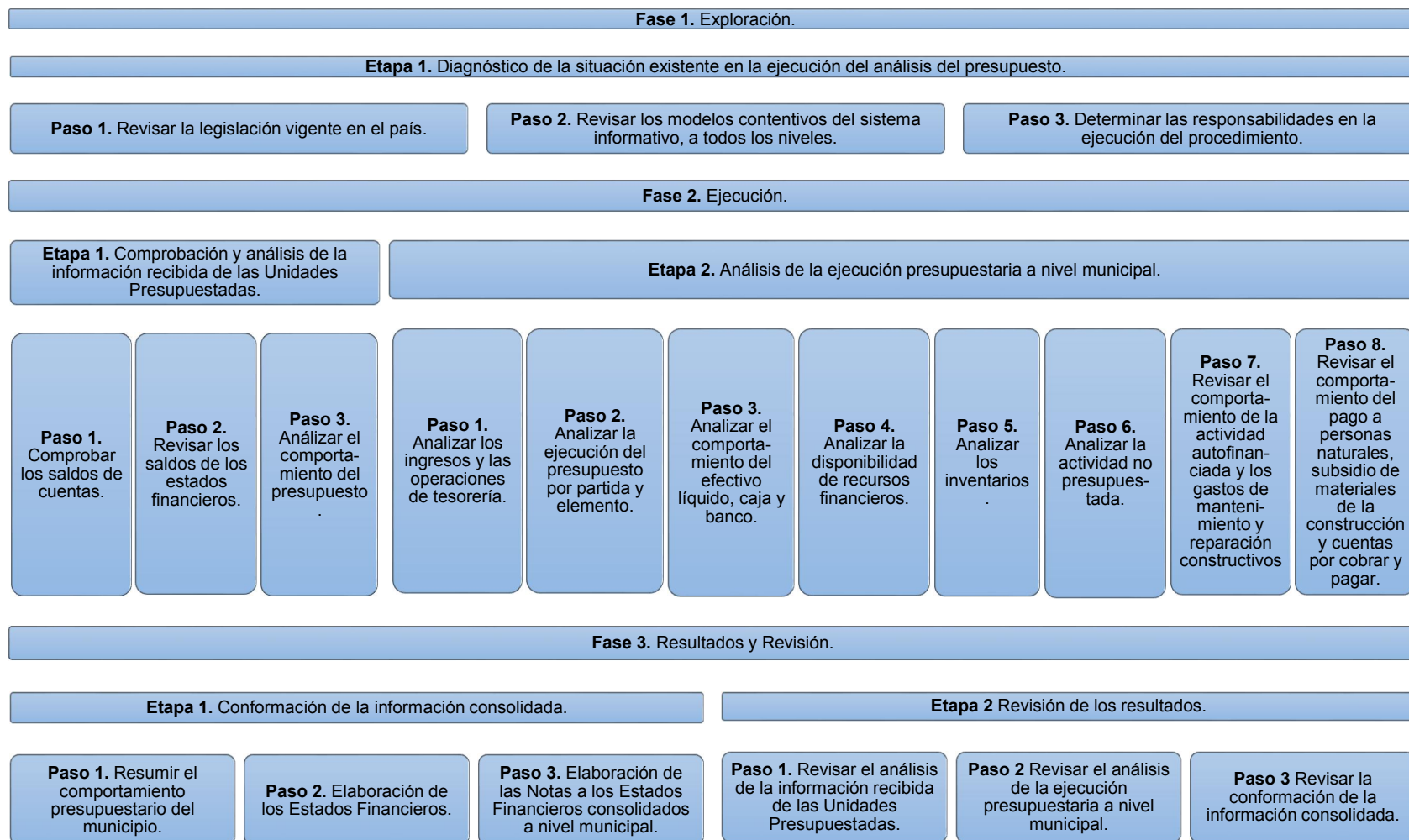
Paso 1. Revisar la legislación vigente en el país.

Se revisa la legislación vigente autorizada, tanto las emitidas por los órganos y organismos de la administración central del Estado, el Ministerio de Finanzas y Precios, así el Consejo de la Administración Municipal (CAM) del territorio.

En la actualidad el procedimiento está respaldado por la siguiente legislación:

- ✓ Resolución No.235-2005, modificada por la Resolución No.386–2011 que estableció la estructura del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera.
- ✓ Resolución No. 303-2011, aprueba la organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental y dispone el reconocimiento de las unidades de Registro en los órganos locales del Poder Popular.
- ✓ Resolución No. 302 - 2012, establece Norma Específica de Contabilidad Gubernamental No. 403 “Presentación de los Estados Financieros Consolidados del sector gobierno a nivel Municipal”. (NECG No. 403).
- ✓ Resolución No.100-2018, dispone que las interpretaciones y procedimientos contables adquieran carácter de documentos técnicos, emitidos por el Director de Política Contable del Ministerio de Finanzas y Precios, para abordar temas en discusión y fijar una posición a tenor del marco conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Figura No.2. Propuesta de procedimiento para el análisis de la ejecución del presupuesto, para la confección de las notas a los Estados Financieros.



Fuente: elaboración propia.

- ✓ Clasificador de Cuentas de la Contabilidad Gubernamental vigente.
- ✓ Clasificador por Objeto del Gasto del Presupuesto del Estado vigente.
- ✓ Operatoria de los Presupuestos locales vigente.
- ✓ Ley 125, Presupuesto del Estado vigente.
- ✓ Disposiciones vigentes referentes a los subsidios a personas naturales interesadas en realizar acciones constructivas en su vivienda y la contribución territorial para el desarrollo local.
- ✓ Procedimiento de Contabilidad Gubernamental No. 27 Proformas de Estados Financieros Consolidados del sector gobierno a nivel Municipal.

Paso 2. Revisar los modelos contentivos del sistema informativo, a todos los niveles. En este paso se procede a analizar los modelos contentivos del sistema informativo, los cuales se relacionan a continuación.

- ✓ Comportamiento del Resultado Presupuestario.
- ✓ Determinación de Fuentes y Aplicaciones.
- ✓ Tabla sobre la actualización del Presupuesto Municipal.
- ✓ Información de la ONAT Municipal sobre el comportamiento de los Ingresos Cedidos Recaudados.
- ✓ Conciliación del Total de Ingresos Cedidos recibidos en las Cuentas Distribuidoras Municipales y los informados por la ONAT.
- ✓ Cumplimiento de los Ingresos Participativos.
- ✓ Parte Mensual del cobro de los Efectos Electrodomésticos.
- ✓ Comportamiento de los Servicios de Mantenimiento y Reparación.
 - a) Mantenimiento y Reparación Constructivo.
 - b) Mantenimiento y Reparación Transporte.
 - c) Mantenimiento y Reparación Viales.
- ✓ Afectaciones por desastres.
 - a) Resumen de certificación sobre las pérdidas y daños ocasionados por desastres unidades presupuestadas.
 - b) Resumen de certificación sobre las pérdidas y daños ocasionados por desastres empresas locales.
- ✓ Afectaciones por recuperación de desastres.

✓ Análisis del comportamiento de los subsidios otorgados a productos o servicios según la legislación vigente.

a) Comportamiento de las deudas por otorgamiento de los subsidios a los precios minoristas.

✓ Análisis de los gastos y transferencias de capital financiado por el Presupuesto Municipal.

✓ Comportamiento de los ingresos procedentes de la Contribución Territorial para el Desarrollo Local.

✓ Relación de proyectos financiados con recursos de la cuenta bancaria Contribución Territorial para el Desarrollo Local (entregado por Acuerdos del CAM).

✓ Análisis de los Subsidios a personas naturales para compra de materiales de la construcción

a) Tabla sobre el Análisis de los Subsidios entregados a personas naturales para compra de materiales de la construcción en el municipio.

✓ Comportamiento del Efectivo líquido de Caja y Banco.

✓ Análisis de la Disponibilidad del efectivo.

✓ Cuentas por Cobrar.

✓ Cuentas por Pagar.

✓ Comportamiento de los inventarios.

✓ Pérdidas, Faltantes y Sobrantes.

✓ Pagos a Personas Naturales y Cooperativas No Agropecuarias.

✓ Resultado de la Actividad Autofinanciada.

✓ Resultado gestión Oficinas Control y Cobro de Multas.

✓ EF 5940 Estado de Situación Consolidado del sector gobierno a nivel Municipal.

✓ EF 5941 Estado de Rendimiento Financiero del sector gobierno a nivel Municipal.

✓ EF 5942 Estado de Resultado Presupuestario del sector gobierno a nivel Municipal.

✓ EF 5943 Estado de Gastos por Funciones de Gobierno y Gastos Seleccionados del sector gobierno a nivel Municipal.

✓ EF 5944 Estado del Movimiento de la Tesorería del sector gobierno a nivel Municipal.

✓ EF 5945 Estado de Gastos por Partidas del sector gobierno a nivel Municipal.

✓ EF 5946 Estado de Inversiones del sector gobierno a nivel Municipal.

Paso 3. Determinar las responsabilidades en la ejecución del procedimiento.

Las responsabilidades en cuanto a la operatoria del procedimiento que se propone están desglosadas de la siguiente manera.

✓ Las Unidades de Registro de operaciones del Sistema de Tesorería, Sistema Presupuestario y Sistema de Contabilidad Gubernamental correspondientes, de las direcciones Municipales de Finanzas y Precios lo utilizarán en la revisión de la información que entregan las unidades presupuestadas de subordinación Municipal y las unidades de Registro de los sistemas en este nivel.

✓ Las Unidades de Registro de Recaudación (Oficina Nacional de Administración Tributaria), emiten los comprobantes de operaciones de los hechos económicos relacionados con la recaudación de los ingresos del Presupuesto del Estado y tributa información a las direcciones municipales de Finanzas y Precios de los órganos locales del Poder Popular.

✓ Las Unidades de Registro del Sistema de Tesorería de las direcciones de Finanzas y Precios de los Consejo de la Administración Municipal, responden por la información de los hechos económicos relacionados con las operaciones de las cuentas bancarias que integran el Sistema y concilian los Ingresos Cedidos Recaudados por la ONAT en cumplimiento de las relaciones de trabajo con ese organismo.

✓ Las Unidades de Registro del Sistema de Contabilidad Gubernamental de las direcciones de Finanzas y Precios de los Consejo de la Administración Municipal, responden por la emisión de los Estados Financieros Consolidados del sector gobierno a nivel Municipal, en cumplimiento de las Normas Específicas de Contabilidad Gubernamental de este nivel de gobierno y las disposiciones vigentes al respecto.

✓ Las Unidades de Registro del Sistema Presupuestario de las direcciones de Finanzas y Precios de los Consejo de la Administración Municipal, responden por el procesamiento y elaboración de las notas a los estados financieros, como unidades vinculadas a la elaboración del Presupuesto del Estado y su seguimiento.

Los directores de las direcciones de Finanzas y Precios de los Consejo de la Administración Municipal responden por la presentación de los Estados Financieros

Consolidados y sus notas a los Consejo de la Administración Municipal y a las direcciones provinciales de Finanzas y Precios.

Fase 2. Ejecución.

En esta fase, una vez realizado el diagnóstico de la situación existente y el estudio de la legislación vigente, se procede a la ejecución del procedimiento a partir de 2 etapas y 11 pasos, que resumen el análisis realizado para la conformación de las notas a los estados financieros municipales.

Etapas 1. Comprobación y análisis de la información recibida de las Unidades Presupuestadas.

En esta etapa se realiza la verificación de la información tributada por las unidades presupuestadas, se dictamina y se realiza un análisis de su ejecución presupuestaria en comparación a otros períodos y ejercicios contables previos y se comprueba que su disponibilidad de recursos se corresponda con lo planificado en la desagregación para la distribución del presupuesto. La misma cuenta con 3 pasos que garantizan este objetivo.

Paso 1. Comprobar los saldos de cuentas.

En este paso verifica el resultado hasta la fecha y del período de la unidad y se comprueba además la correspondencia entre la información elaborada por la unidad y la exportación digital de sus operaciones contables. Para la realización de este proceso es empleado el sistema *Versat Sarasola* y sus complementos con *Microsoft Office Excel*, basados en un modelo automatizado elaborado con el formato requerido para su inclusión como complemento en las notas al balance. Este modelo cuenta con un resumen del comportamiento del ejercicio, período y acumulado por cada unidad presupuestada, incorporando además el comportamiento estimado resultante del tratamiento como función lineal de los gastos. Ver anexo No.2.

Paso 2. Revisar los saldos de los estados financieros.

Con el balance de comprobación de saldos y los modelos conectados al *Versat* y en función de los complementos de *office*, se procede a la revisión de las cuentas y los Estados Financieros con el objetivo de constatar su correspondencia. Para este paso es empleado, además, un sistema informático que verifica la coincidencia de los

estados financieros emitidos por la unidad presupuestada y los conformados por la DMFP.

Paso 3. Analizar el comportamiento del presupuesto.

En este paso se realiza el análisis estadístico del comportamiento de la unidad con el objetivo de realizar estimaciones futuras y detectar irregularidades o deficiencias en el proceso de ejecución presupuestaria. Es utilizado para la consecución de este objetivo el *software SPSS Statistics*, el *software JMP* y el editor de hojas de cálculo *Microsoft Office Excel* según corresponda el análisis. Ver anexo No.3.

A partir de estos modelos son obtenidas funciones matemáticas características tanto del período como del ejercicio contable, ajustables a las características del intervalo de análisis, lo que provee un mayor control sobre la información generada.

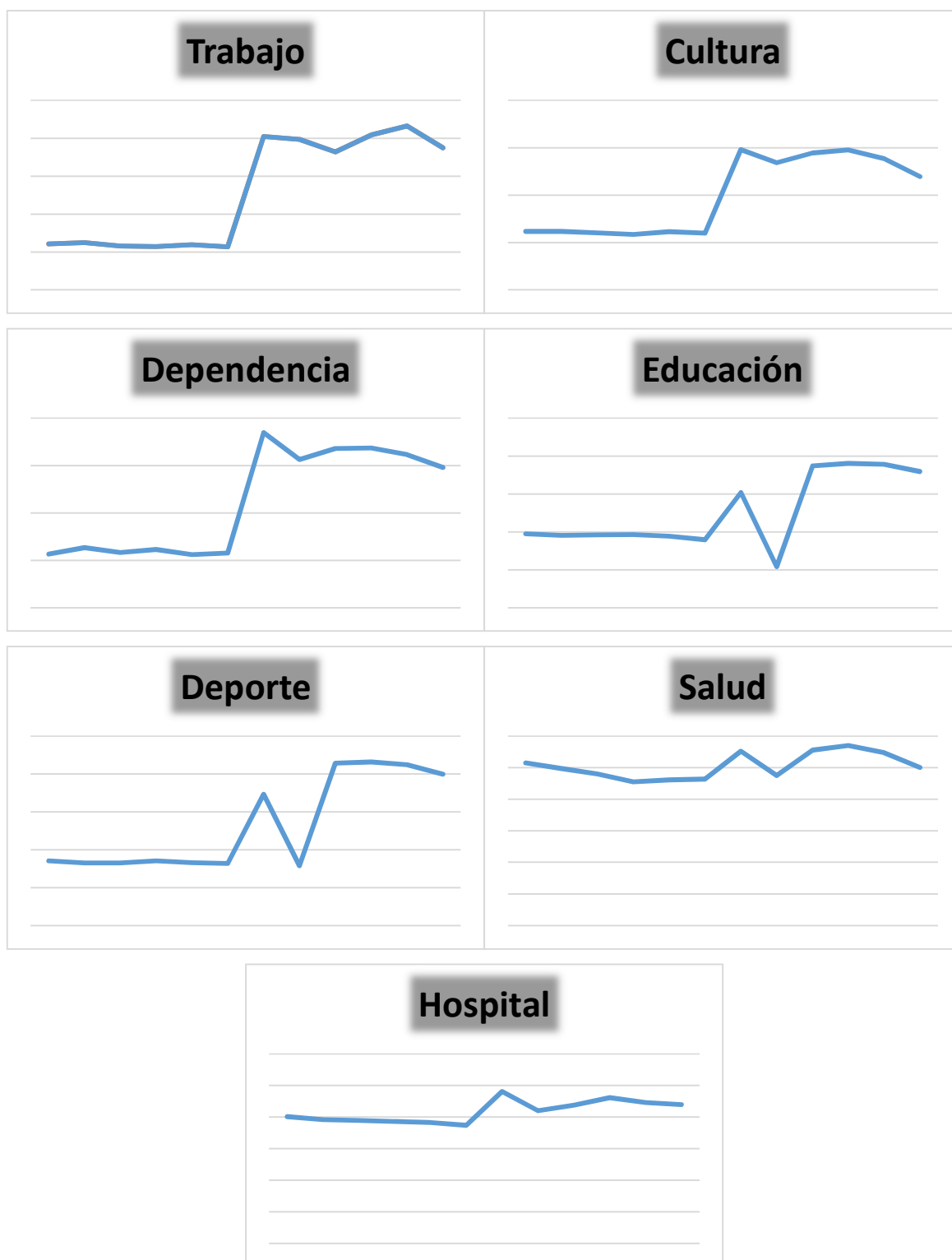
Etapas 2. Análisis de la ejecución presupuestaria a nivel municipal.

Luego de haber realizado el análisis y la revisión de la información emitida por las unidades que la constituyen, la DMFP posee las condiciones para comenzar el proceso de análisis de la ejecución presupuestaria a nivel municipal. Esta etapa posee analogías con su predecesora, pero cuenta además con el resto de las informaciones del municipio referentes a la tesorería, los ingresos de locales y otros elementos consolidados, analizados utilizando indicadores como la desviación estándar y la varianza a partir de que cada uno posee un modelo conectado al Sistema *Versat* que proyecta las estadísticas de forma automatizada. La misma cuenta con 8 pasos para el cumplimiento de su objetivo.

Paso 1. Analizar los ingresos y las operaciones de tesorería.

En este paso se analiza el comportamiento de los ingresos cedidos, ingresos operacionales, contribución territorial, anticipos de fondos, ingresos participativos, ingresos por cobro de electrodomésticos, caja de resarcimiento y subsidio por diferencia de precio. Para cada elemento se emplea un modelo automatizado de cálculo para su posterior procesamiento estadístico y compararlo con los modelos de pronóstico ofrecidos por los sistemas. A continuación se muestra una representación del promedio por cada una de las actividades Ver gráfico No.1.

Gráfico No.1. Proyección de ingresos cedidos para el año 2020.

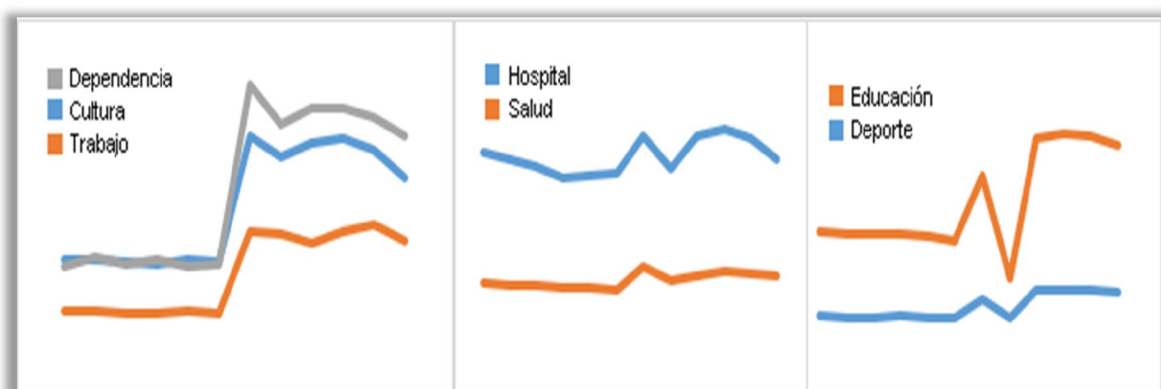


Fuente: elaboración propia.

Paso 2. Analizar la ejecución del presupuesto por partida y elemento.

Para este paso se obtiene el comportamiento característico de cada partida y elemento por unidad presupuestada valorando las desviaciones y comprobando su relación con otros elementos. Para la ejecución de este proceso las unidades se dividen en tres grupos determinados según la curva de comportamiento que poseen. Ver gráfico No.2.

Gráfico No.2. Curvas características del comportamiento del gasto por unidades durante el ejercicio contable.



Fuente: elaboración propia.

Paso 3. Analizar el comportamiento del efectivo líquido, caja y banco.

Para este paso se analiza el efectivo líquido, en caja y banco comprobando su incidencia directa en el resultado del cálculo de la disponibilidad, utilizando un modelo automatizado basado en el modelo oficial de las Notas pero con la incorporación de las columnas RCPA (relación con período anterior) que muestra el comportamiento de este indicador con respecto al periodo previo, % FID (Factor de incidencia en la disponibilidad de recursos) que delimita el porcentaje de la disminución o aumento de la disponibilidad asociado, proceso que permite determinar la incidencia de otros factores en el aumento de la demanda de recursos financieros, CCIG (correspondencia contra ingresos y gastos) que comprueba la autenticidad de las operaciones realizadas durante el periodo. Ver tabla No.1.

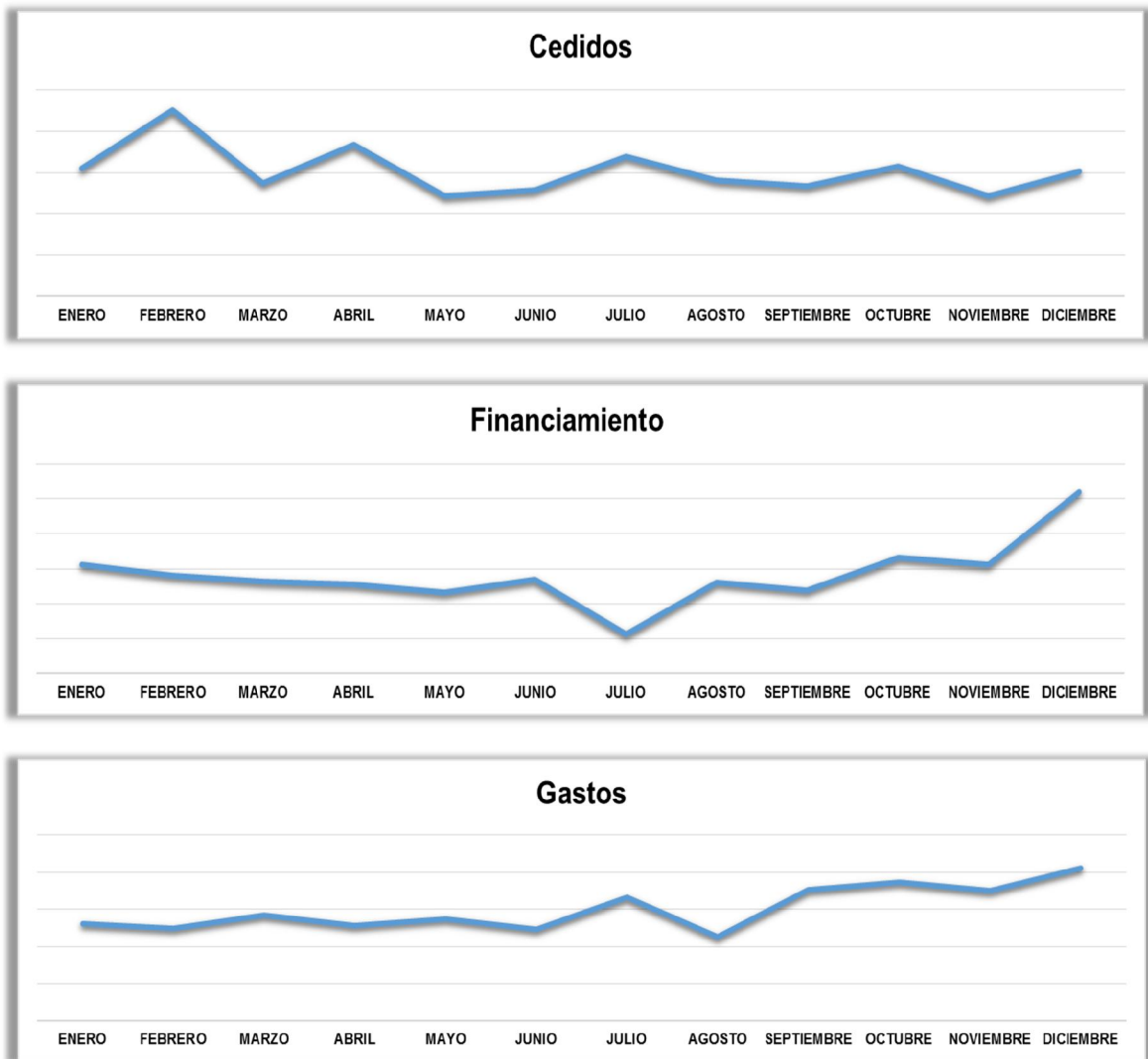
Tabla No.1. Modelo para el análisis del efectivo líquido, caja y banco.

Unidad	Al inicio	En esta fecha	Variación	RCPA	% IFD	CCIG
Sub-total Unidades Presupuestadas						
Actividad Municipal						
TOTAL						

Fuente: elaboración propia en base al modelo oficial incluido en las Notas.

Veamos cómo se comportan estos indicadores en el año 2019, para tener una idea más clara del análisis. Ver gráfico No.3.

Gráfico No.3. Comportamiento del efectivo líquido, caja y banco.



Fuente: elaboración propia.

Paso 4. Analizar la disponibilidad de recursos financieros.

En este paso se utiliza el cálculo de la disponibilidad de recursos financieros, se comparan los resultados con periodos y ejercicios previos y se realiza el estudio de los factores incidentes en caso de demanda. En el modelo se incorporan las estadísticas RCPA (relación con período anterior), CCIG (correspondencia contra ingresos y gastos), CESG (Cumplimiento del estimado según gastos), FD (Factor determinante). Ver tabla No.2.

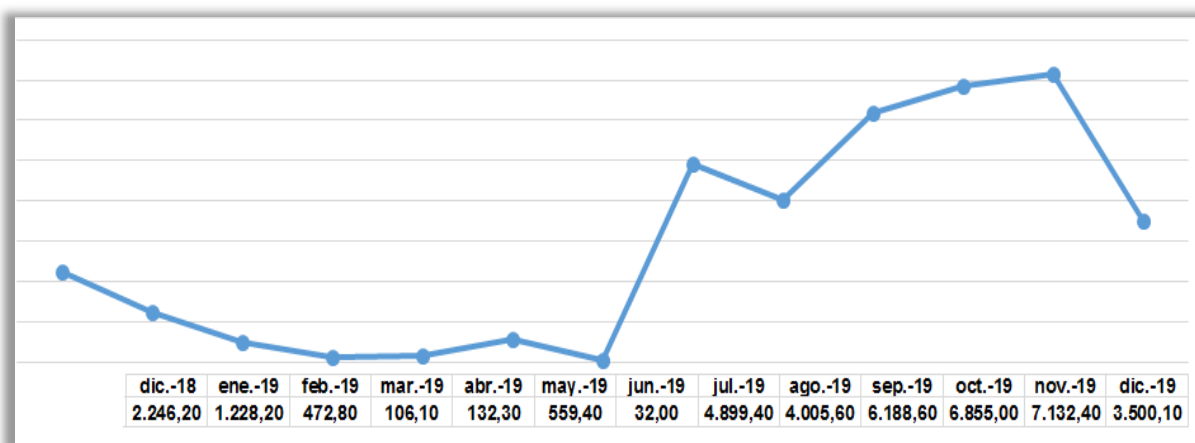
Tabla No.2. Modelo para el análisis de disponibilidad de recursos financieros.

Municipio	Disponibilidad	Pagos Anticipados	RCPA	CCIG	ESG	FD
Sub-total Unidades Presupuestadas						
Actividad Municipal						
TOTAL						

Fuente: elaboración propia en base al modelo oficial incluido en las Notas.

A continuación se realiza la representación gráfica de este comportamiento. Ver gráfico No.4.

Gráfico No.4. Comportamiento de la disponibilidad de recursos durante el año 2019.



Fuente: elaboración propia.

Paso 5. Analizar los inventarios.

Para el análisis de los inventarios se procede al cálculo de la cobertura a partir de la fórmula:

$$Cobertura\ de\ inventario = \frac{Inventarios\ hasta\ la\ fecha}{Gasto\ material\ promedio.}$$

El modelo cuenta además con los parámetros CDPV (Convergencia de probabilidad de variación) que cuantifica la probabilidad de movimiento en los inventarios a partir de las estimaciones del resto de los parámetros y NOP (Nivel de optimización) que ofrece el grado de optimización de la cobertura y el gasto material. Ver tabla No.3.

Tabla No.3. Modelo para el análisis de los inventarios.

Unidad Presupuestada	Al inicio	Esta fecha	Variación	Gasto Material	Cobertura	%	CDPV	NOP
Dependencia interna								
Educación								
Salud								
Hospitales								
Trabajo								
Deporte								
Cultura								
Total								

Fuente: elaboración propia en base al modelo oficial incluido en las Notas.

Paso 6. Analizar la actividad no presupuestada.

Para la implementación de este paso se analizan los recursos otorgados mediante inversiones y subvención a la Unidad de Tratamiento Especial de Servicios Comunes y su cumplimiento respecto a lo planificado. Debido a que la entidad no exporta evidencia digital de sus operaciones, todo el procesamiento y análisis se realiza con base en la información entregada en los períodos que anteceden.

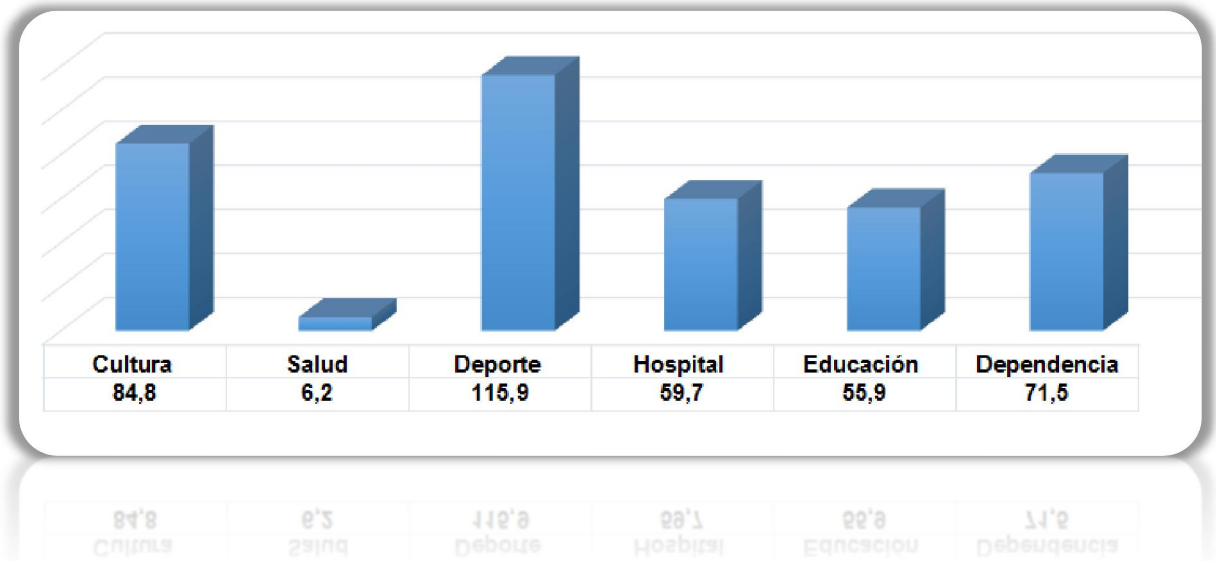
Paso 7. Revisar el comportamiento de la actividad autofinanciada y los gastos de mantenimiento y reparación constructivos.

Es este paso se analiza el estado de la actividad autofinanciada, su resultado y los factores que inciden en sus desempeño basados en las estadísticas presentadas por los sistemas a partir de los modelos matemáticos elaborados.

Paso 8. Revisar el comportamiento del pago a personas naturales, subsidio de materiales de la construcción y cuentas por cobrar y pagar.

Para la valoración de este paso se procede análogamente, aplicando los mecanismos automatizados y sus modelos correspondientes. Se elabora un gráfico de barras para ver su comportamiento. Ver gráfico No.5.

Gráfico No.5. Comportamiento del pago a personas naturales durante el año 2019.



Fuente: elaboración propia.

Con esta información se realiza un análisis para ver cuál es el sector más representado, así como, las causas y condiciones que motivaron este comportamiento.

Fase 3. Resultados y Revisión.

En esta fase se estudian los resultados y se aplica la revisión del procedimiento elaborado; está conformada por 2 etapas y 6 pasos, los cuales están en correspondencia con la fase anterior. Son evaluados en esta fase los mecanismos utilizados y son comparados con los obtenidos directamente del Sistema *Versat* en la emisión de los estados financieros.

Etapas 1. Conformación de la información consolidada.

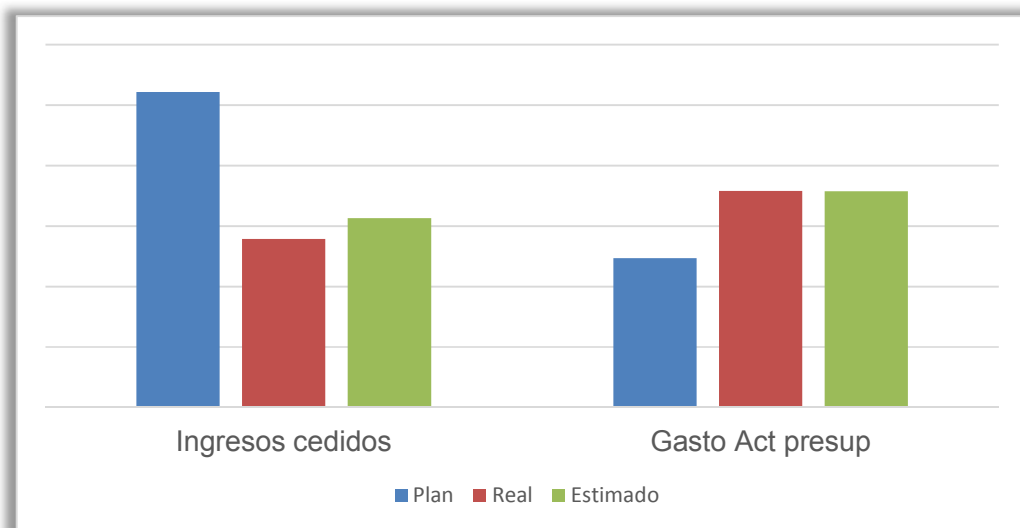
Constituye ésta una etapa crucial dentro del procedimiento debido a que en la misma se presentan resultados y se le da la salida a la información procesada y sobre la cual se pueden emitir juicios valorativos. Consta de 3 pasos los cuales cumplan este objetivo.

Paso 1. Resumir el comportamiento presupuestario del municipio.

Con el análisis de cada uno de los recursos y gastos se procesan los datos obtenidos y su correlación, resultando en las estadísticas que revelan la veracidad de la información y proveen transparencia para la elaboración de los planes y la toma de

decisiones. Estos datos son procesados y consolidados a través de los *softwares* SPSS y JMP. Ver gráfico No.6.

Gráfico No.6. Ingresos y gastos de la actividad presupuestada en el período analizado.



Fuente: elaboración propia

Paso 2. Elaboración de los Estados Financieros.

En este paso se obtienen los Estados Financieros Consolidados a nivel municipal, este proceso se realiza mediante la conexión con el *Versat* y es complementado y validado por los análisis que le preceden. Para su conformación es utilizado el modelo "Estados Financieros Consejo de la Administración Municipal" (EFCAM) versión 7.3. Ver Anexo No.4

Paso 3. Elaboración de las Notas a los Estados Financieros consolidados a nivel municipal.

Una vez concluidos todos los análisis, se procede a la elaboración de las Notas a los Estados Financieros consolidados a nivel municipal donde se reflejan y argumentan los resultados obtenidos para su presentación a la Dirección Provincial y al Consejo de Administración Municipal. Para este paso es utilizado el PG-CG 4 "Guía para la confección de las notas a los Estados Financieros Consolidados del Sector Gobierno a nivel Municipal". Ver anexo No. 5.

Etapas 2 Revisión de los resultados.

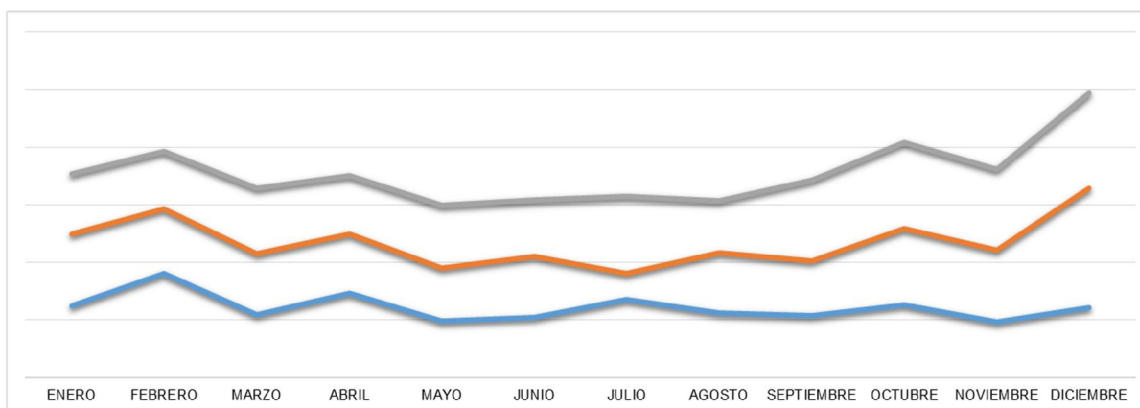
La etapa de revisión, permite que se verifiquen los resultados atendiendo al comportamiento de los indicadores analizados, los cuales posteriormente serán reflejados en las notas a los estados financieros. Cuenta con 3 pasos que garantizan este objetivo.

Paso 1. Revisar el análisis de la información recibida de las Unidades Presupuestadas. Con la ejecución de este paso se comprueba la eficacia de la metodología aplicada para el proceso de análisis y determinación de deficiencias en la información obtenida de las unidades presupuestadas.

Paso 2 Revisar el análisis de la ejecución presupuestaria a nivel municipal.

En este paso se verifican los procedimientos ejecutados en la generación de la información consolidada y los datos ofrecidos por los sistemas estadísticos. Ver gráfico No.7.

Gráfico No.7. Relación entre gastos financiamiento e ingresos cedidos año 2019.



Fuente: elaboración propia.

Paso 3 Revisar la conformación de la información consolidada.

En este paso se realiza la confirmación del resultado final de la implementación de las fases del proceso, se obtienen las estimaciones para el periodo y ejercicio posterior y se aplican procesos de investigación de operaciones para determinar la distribución eficiente del presupuesto.

Conclusiones

1. El estudio de los fundamentos teóricos y conceptuales referentes a la Administración financiera y la ejecución del presupuesto, permitió identificar conocimientos básicos y actuales sobre el tema, y sentar las bases metodológicas que sustentan el desarrollo de la presente investigación.
2. El procedimiento presentado contribuye al perfeccionamiento en el análisis de la ejecución del presupuesto, ya que permite realizar pasos que garantizan una mejor comprensión de los problemas que se presentan en las entidades, para darle solución a éstos.

Recomendaciones

Se le recomienda a la Dirección Municipal de Finanzas y Precios del municipio de Jagüey Grande

- ✓ Emplear esta investigación aplicando el procedimiento propuesto para un mejor control del presupuesto que le fue otorgado a la entidad.
- ✓ Utilizar esta investigación como un documento para que otros estudiantes que realizan sus prácticas en este lugar vean la importancia del análisis y el control del presupuesto.

Bibliografía

- Almaguer, López Rafael Antonio. 2012. Diccionario de Contabilidad y Auditoría. [ed.] Marcia Losada García y Pilar Sa Leal. 2da Edición actualizada. La Habana : Ciencias Sociales, 2012. pág. 364. ISBN 978-959-06-1440-8.
- Castro, Ruz, Fidel. 1992. 1992. Discurso en el acto por el XXXIX Aniversario de los asaltos al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba y al Cuartel Carlos Manuel de Céspedes en Bayamo y el XXXV Aniversario del Levantamiento de Cienfuegos.
- Colectivo de autores. Administración Financiera del Estado Cubano. Centro de Estudios Contables y financieros, 2003.
- Colectivo de autores. 2018. Glosario iberoamericano de Contabilidad de gestión. Editorial Asociación española de contabilidad y Administración de Empresa (AECA) y asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). 2018. Consultado en diciembre 2018.
- Consejo de Ministro de la Republica de Cuba. Decreto Ley 192 del 8 de abril de 1999. Pág 19.
- De Bujanda, Sainz Fernando. 1991. Clasificación de los tributos. Comentarios a la Ley General Tributaria y líneas para su reforma. Madrid : s.n., 1991. Vol. Tomo I, pág. 410.
- Decreto. 2018. Decreto No.281-2018 del Consejo de Ministros. Reglamento para la implantación y consolidación del sistema de dirección y gestión empresarial estatal. 2018. Publicado en Gaceta Oficial No.31, extraordinaria de 28 de mayo de 2018.
- Del Toro, Ríos José Carlos. 2013. Contabilidad del sector gobierno a nivel municipal. 2013. Ciudad: La Habana. Editorial Ciencias Económicas. Número estándar: 978-959-07-1858-8.
- Demestre, Angela et al. 2002. Técnicas para analizar los estados financieros. s.l. : Editorial Publicentro. 2da Edición. La Habana, 2002.
- FCA-UNAM. 2018. La tesorería en la empresa. Pasivos acumulados. 2018. Licenciatura en Contaduría a distancia. Unidad 7.
- Flores, Ríos Luz Estela. 2008. Evolución de la teoría financiera en el siglo XX. Medellín. s.n. octubre 2008. 2008.
- García, Dihigo Joaquín. 2012. Metodología de la investigación para las ciencias administrativas. 2012. Profesor Titular Univ. Matanzas, Cuba.

García, Hernández Tamara. 2018. Perfeccionamiento del análisis económico en la Universidad de Matanzas. 2018.

Gerloff, Wilhelm. 1961. Tratado de Finanzas. Doctrina de la economía tributaria. Buenos Aires : s.n., 1961.

Gitman, Laurence. 2006. Fundamentos de Administración Financiera. Tomo 1. s.l. : Félix Varela, 2006. Primera parte "Introducción". Capítulo 1 "Función de las Finanzas y el Gerente Financiero". Consultado en enero 2019.

Kennedy, R. 1999. Estados Financieros: Formas, análisis e interpretación. Editorial Limusa. 7ma Edición. México. 1999.

Martian, Ioana. 2018. Modelos financieros.Herramientas robustas para la toma de decisiones financieras. [https:// ¿En qué consiste un buen modelo financiero?.htm](https://¿En qué consiste un buen modelo financiero?.htm). [En línea] 2018. Consultado en enero 2020.

Munch, Galindo Lourdes. 2017. Fundamentos de administración . <https://educativopracticas.files.wordpress.com>. [En línea] 2017.

Perez, Gonzalez Andy. 2011. Analisis sobre la ejecucion y control del presupuesto del Estado en la Direccion Municipal de Finanzas y Precios. 2011. Trabajo de Diploma en opción al título de Contabilidad y Finanzas. Consultado en el 2020.

Quintero, Pedrasa J.C. 2009. "Planificación financiera" en Contribuciones a la Economía, octubre 2009 en <http://www.eumed.net/ce>. Consultado en febrero 2019. 2009.

Real Academia Española. 2020. <https://www.rae.es>. [En línea] 2020.

Resolución 498. 2016. Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). Norma Específica de Contabilidad No. 5 (NEC 5) "Proformas de Estados Financieros para la actividad empresarial, unidades presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario", Modificación No. 4. 2016.

Ribera, Serrao Rosa C. 2006. Generalidades del presupuesto. <https://monografias.com>. [En línea] 2006. Consultada en enero de 2020.

Rodríguez Milián, DrC. Gastón de Jesús. Introducción al Sistema Financiero. Especificidades en Cuba.

Ross et. al. 2010. Ross S., Westerfield R. y Jordan B. . Fundamentos de Finanzas Corporativas (9a ed.) Distrito Federal, México: McGraw-Hill. 2010.

Sampieri, et al. 1997. Metodología de la Investigación. México : McGraw - Hill Interamericana de México, s.a. de c.v., 1997. ISBN 968-422-931-3. 4.000 ejemplares .

Sandobal, Inelia et al. 2009. 2009. Gladys Becerra. La administración financiera una utopía en la microempresa. Bogotá. Colombia. s.n. Julio-Diciembre 2019.

Savedra et al. 2012. Evolución y aportes de la teoría financiera y un panorama de su investigación . Mexico : s.n., 2012.

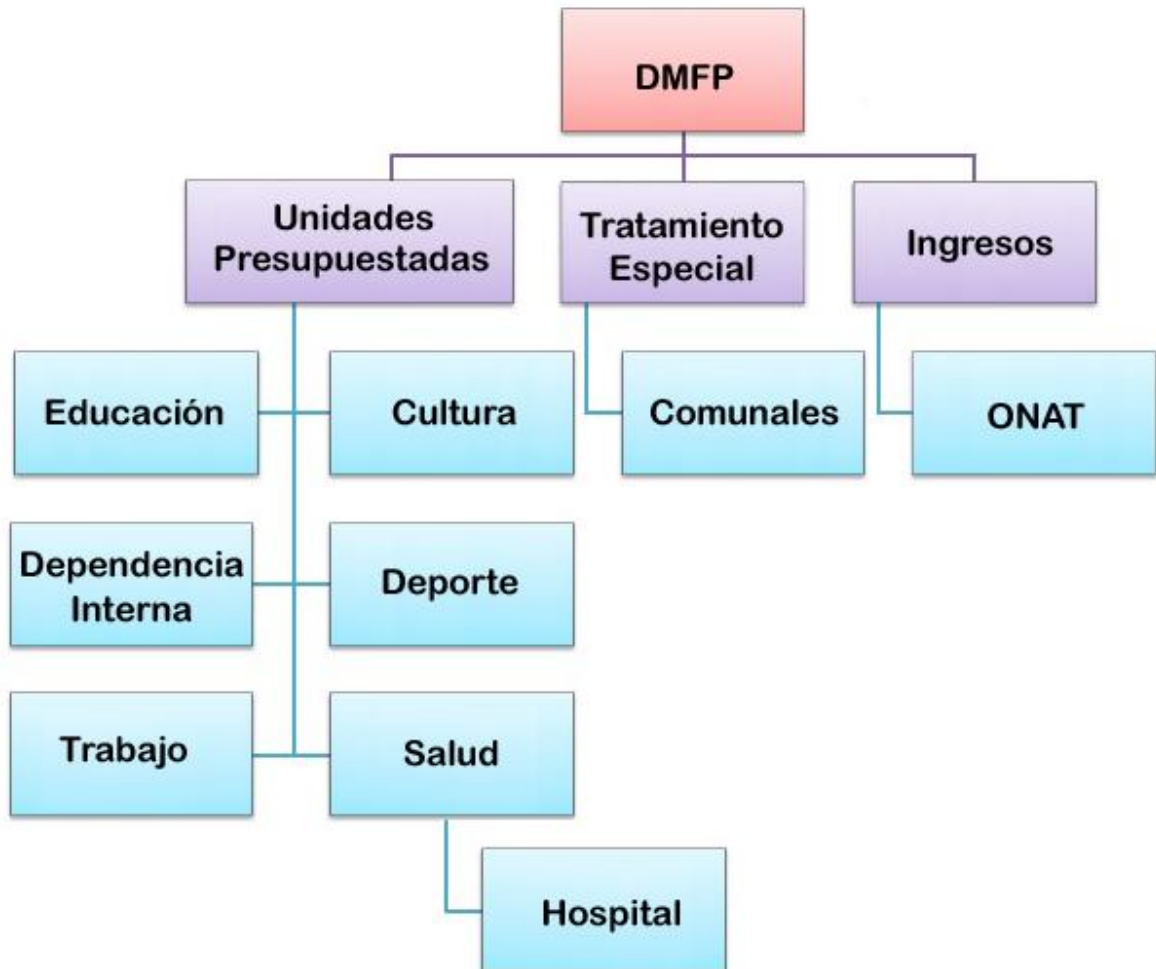
Spidalieri, R. 2010. Planificación y Control de Gestión. Scorecards en Finanzas, Cuestiones Básicas. Córdoba, Argentina: Brujas. 2010.

UDEA. 2014. Elaboración del Presupuesto General. <http://administrativa.udea.edu.co/calidad/documentos/p-2120-014>. [En línea] 2014. consultado en el 2020.

Van Horne et al. 2010. J.C & Wachowicz , Jr. J.M. Fundamentos de administración financiera. 8va edición. Prentice Hall Hispanoamericana. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México. 2010.

Anexos.

Anexo No.1. Organigrama de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), Jagüey Grande.



Anexo No.2. Modelo de análisis general del comportamiento del presupuesto.

UNIDADES	Presupuesto Actualizado							Mes					Acumulado				
	Plan	Real	%	Linealmente	Proy	VarMP	Var%	Plan	Real	%	Var	Sobregiro	Plan	Real	%	Var	Sobregiro
Cultura	2.073,1	2.073,1	100,0	OK		0,0	0,0	196,4	170,0	86,6	26,4	OK	2.073,1	2.073,1	100,0	0,0	OK
Deporte	5.367,2	5.487,6	102,2	Sobregiro		120,4	2,2	481,1	558,5	116,1	-77,4	Sobregiro	5.367,2	5.487,6	102,2	-120,4	Sobregiro
Trabajo	1.623,0	1.622,3	100,0	OK		-0,7	0,0	177,7	164,3	92,5	13,4	OK	1.623,0	1.622,3	100,0	0,7	OK
Hospital	9.083,1	9.067,6	99,8	OK		-15,5	-0,2	771,1	807,2	104,7	-36,1	Sobregiro	9.083,1	9.067,6	99,8	15,5	OK
Salud	19.316,1	19.280,0	99,8	OK		-36,1	-0,2	1.837,4	1.674,2	91,1	163,2	OK	19.316,1	19.280,0	99,8	36,1	OK
Educación	24.876,6	27.251,9	109,5	Sobregiro		2.375,3	9,5	3.005,5	2.845,4	94,7	160,1	OK	24.876,6	27.251,9	109,5	-2.375,3	Sobregiro
Dependencia	7.280,5	7.490,5	102,9	Sobregiro		210,0	2,9	732,1	1.974,3	269,7	-1.242,2	Sobregiro	7.280,5	7.490,5	102,9	-210,0	Sobregiro
Total	69.619,6	72.273,0	103,8	Sobregiro		2.653,4	3,8	7.201,3	8.193,9	113,8	-992,6	Sobregiro	69.619,6	72.273,0	103,8	-2.653,4	Sobregiro

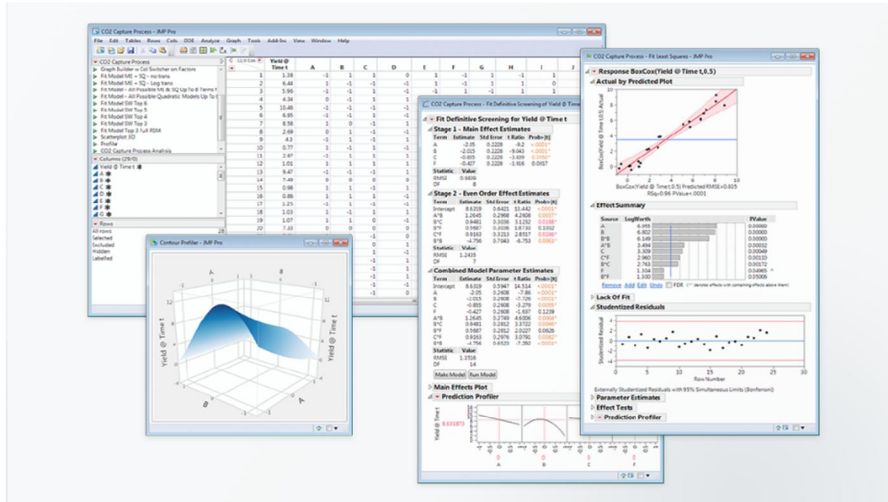
Mes: Diciembre

Año: 2019

NU: 100,0

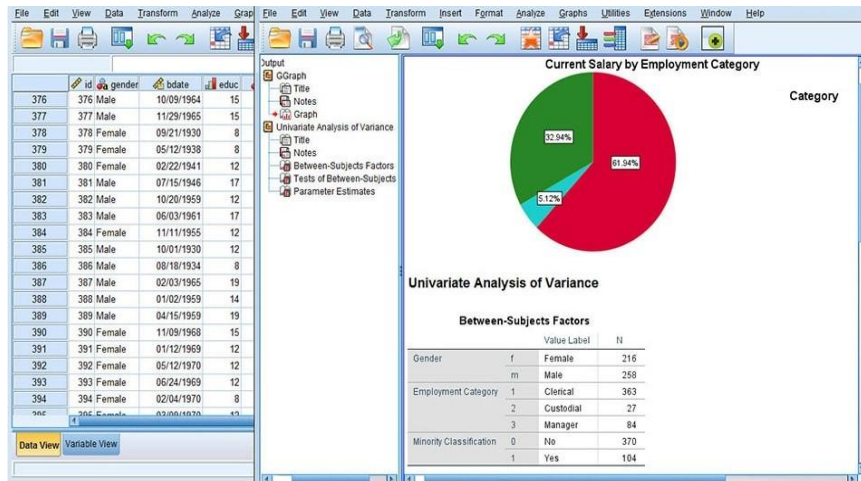
Anexo No.3. Softwares utilizados en el procesamiento de la información.

Software JMP.



Fuente: Captura de pantalla del sistema.

Software SPSS Statistics.



Fuente: Captura de pantalla del sistema.

Anexo No.4. Captura de pantalla de los estados financieros elaborados con el sistema automatizado *Versat*.

ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPALES

Versat
Versión 7.3

Ejercicio 2019
Código: XXX
Unidad: Todas las unidades contal
Reup: XXX

Período: Diciembre
Org: XXX
Sub:
Código:
NAE: 7513
DPA: 2400

Hecho por:
Director:

Seleccione el Modelo

- Estado de Situación Consolidado (5940)
- Estado de Rendimiento Financiero (5941)
- Estado de Resultado Presupuestario (5942)
- Estado de Gastos por Fun. de Gobierno (5943)
- Estado de Mov. de Tesorería (5944)
- Estado de Gastos por Partidas (5945)
- Estado de Inversiones (5946)
- Estado de Inversión, Ahorro y Fin. (5947)
- Hoja de cálculo de Fuentes y Aplicaciones

Completar las celdas en blanco de la columna D PC-CG No. 14

Exportar Modelos

Mostrar u ocultar Aclaración

Aclaración IMPORTANTE

- ← Las fórmulas para el cálculo de los Estados Financieros se basan en los datos que aparecen en esta hoja
- ← Variante 2
Podrá teclear los datos directamente para el Ejercicio, periodos, código, unidad,.... y NO podrá usar la barra de filtros.

Cuadros:	Mes	Apertura
Cuentas Transitorias		
6990010	22740,44	0
6990020	-22740,44	
Activos	109.463.536,24	111.342.321,01
Pasivo y Patrimonio	109.463.536,24	111.342.321,01
	0,00	0,00

0,00
No hay diferencias

Anexo No.5. Presentación del PC-CG No.4.



PROCEDIMIENTOS CONTABLES

DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONTABLE

PC- CG No. 4

“Guía para la confección de las notas a los Estados Financieros Consolidados del Sector Gobierno a nivel Municipal a partir del 4to Trimestre de 2019 y para la Liquidación del Presupuesto Municipal”

Aprobado por: _____

Fecha: _____

Fecha Actualizada: _____

Revisión No. _____

ESTADO DE VALIDEZ

	NOMBRE	CARGO
Elaborado		
Revisado		
Aprobado		

REVISIONES

Revisión No.	Descripción de la revisión	Efectuada por: (Nombre y Cargo)	Aprobada por: (Nombre y Cargo)
1	Actualización del Procedimiento, incluye período de revelación de indicadores		
2	Actualización del Procedimiento		
3	Actualización del Procedimiento por cambio en clasificador de cuentas.		
4	Actualización del Procedimiento por cambio en clasificador de cuentas		
5	Actualización del Procedimiento por cambio en clasificador de cuentas.		
6	Actualización del procedimiento		
7	Actualización del procedimiento.		
8	Actualización del procedimiento.		

PUBLICACIÓN

Este procedimiento contable forma parte del manual de Normas Cubanas de Información Financiera y se publica íntegramente en:

Sección V: Normas Cubanas de Contabilidad Gubernamental

Capítulo 5.3 Procedimientos Contables

Contenido	Página
1. OBJETIVO	¡Error! Marcador no definido.
2. ALCANCE.....	¡Error! Marcador no definido.
3. REFERENCIAS	¡Error! Marcador no definido.
4. RESPONSABILIDAD	¡Error! Marcador no definido.
5. DEFINICIONES	¡Error! Marcador no definido.
6. REQUISITOS PREVIOS	¡Error! Marcador no definido.
7. ESTRUCTURA DEL INFORME DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	¡Error! Marcador no definido.
· Portada	¡Error! Marcador no definido.
· Índice ó Tabla de Contenido	¡Error! Marcador no definido.
· Introducción.....	¡Error! Marcador no definido.
· Resultados	¡Error! Marcador no definido.
· Propuesta de Acuerdos	¡Error! Marcador no definido.
· Valoración cualitativa de la gestión financiera y presupuestaria (Indicadores)	¡Error! Marcador no definido.
· Anexos	¡Error! Marcador no definido.
DESARROLLO DEL PROCESO	¡Error! Marcador no definido.
1. Introducción:	¡Error! Marcador no definido.
2. Resultados.....	¡Error! Marcador no definido.
3. Propuesta de Acuerdos:.....	¡Error! Marcador no definido.
Indicadores que al menos deben ser evaluados en la valoración cualitativa de la gestión financiera y presupuestaria. Precisiones.	¡Error! Marcador no definido.
4. Actualización del presupuesto por Modificaciones Presupuestarias ..	¡Error! Marcador no definido.
5. Recursos Financieros	¡Error! Marcador no definido.
5.1. Análisis de los Ingresos cedidos.	¡Error! Marcador no definido.
5.2. Conciliación entre los ingresos cedidos informados por la ONAT y los recibidos en las Cuentas Distribuidoras Municipales	¡Error! Marcador no definido.
5.3. Ingresos Participativos.....	¡Error! Marcador no definido.
5.4. Ingresos extraordinarios	¡Error! Marcador no definido.
5.5. Ingresos por donaciones.....	¡Error! Marcador no definido.
5.6. Ingresos por el cobro de los Efectos Electrodomésticos	¡Error! Marcador no definido.
5.7. Devoluciones de Recursos Financieros	¡Error! Marcador no definido.
6. Gastos	¡Error! Marcador no definido.
6.1. Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada	¡Error! Marcador no definido.
6.1.1. Gastos por funciones de gobierno y partidas.....	¡Error! Marcador no definido.
6.1.2. Gastos de Mantenimiento y Reparación.....	¡Error! Marcador no definido.
6.1.3. Gastos de Afectaciones por desastres	¡Error! Marcador no definido.
6.1.4. Gastos por recuperación de desastres.....	¡Error! Marcador no definido.
6.1.5. Uso de la Reserva del Presupuesto	¡Error! Marcador no definido.
6.2. Gastos Corrientes de la Actividad No Presupuestada	¡Error! Marcador no definido.
6.2.1. Análisis de las Otras Transferencias Corrientes	¡Error! Marcador no definido.
6.2.2. Análisis del comportamiento de los productos o servicios y de los subsidios otorgados...¡Error!	¡Error! Marcador no definido.
6.2.3. Análisis de la Eficiencia Empresarial.....	¡Error! Marcador no definido.
6.2.3.1. Empresas que obtienen pérdidas.....	¡Error! Marcador no definido.
6.2.3.2. Empresas que obtienen pérdidas por encima de lo planificado..	¡Error! Marcador no definido.
6.2.3.3. Empresas que sobrecumplen las utilidades.....	¡Error! Marcador no definido.
6.2.3.4. Empresas que incumplen las utilidades.....	¡Error! Marcador no definido.
6.2.4. Caja de Resarcimiento.....	¡Error! Marcador no definido.

7. Análisis de las Transferencias y Gastos de Capital e Inversiones	¡Error! Marcador no definido.
7.1. Gastos de Capital Actividad Presupuestada	¡Error! Marcador no definido.
7.2. Transferencias de Capital Actividad No Presupuestada	¡Error! Marcador no definido.
8. Análisis de los Resultados de la actividad del Plan Turquino	¡Error! Marcador no definido.
9. Análisis de otras partidas	¡Error! Marcador no definido.
9.1. Análisis de los Ingresos y Gastos de la Contribución Territorial para el desarrollo local	¡Error! Marcador no definido.
9.2. Análisis de los Ingresos y Gastos de los subsidios para Materiales de la Construcción	¡Error! Marcador no definido.
9.3. Efectivo líquido de Caja y Banco	¡Error! Marcador no definido.
9.4. Disponibilidad de Recursos financieros	¡Error! Marcador no definido.
9.5. Restricciones o limitaciones del efectivo	¡Error! Marcador no definido.
9.6. Anticipos de fondos del Sistema de Tesorería	¡Error! Marcador no definido.
9.7. Cuentas por Cobrar y por Pagar	¡Error! Marcador no definido.
9.8. Inventarios	¡Error! Marcador no definido.
9.9. Faltantes, Pérdidas y Sobrantes	¡Error! Marcador no definido.
9.10. Pagos a Personas Naturales y Cooperativas No Agropecuarias	¡Error! Marcador no definido.
9.11. Actividad Autofinanciada	¡Error! Marcador no definido.
Otras Informaciones	¡Error! Marcador no definido.
10. Oficinas de Control y Cobros de Multas	¡Error! Marcador no definido.
11. Verificaciones Presupuestarias Realizadas	¡Error! Marcador no definido.
12. Auditorías Recibidas	¡Error! Marcador no definido.
ENTRADA EN VIGOR Y DEROGACIONES	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 1 Comportamiento del Resultado Presupuestario	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 2 Determinación de Fuentes y Aplicaciones	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 3 Tabla sobre la actualización del Presupuesto Municipal	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 4 Información de ONAT. Comportamiento de los Ingresos Cedidos Recaudados	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 5 Conciliación del Total de Ingresos Cedidos recibidos en las Cuentas Distribuidoras Municipales y los informados por la ONAT	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 6 Cumplimiento de los Ingresos Participativos	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 7 Parte Mensual del cobro de los Efectos Electrodomésticos	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 8 Comportamiento de los Servicios de Mantenimiento y Reparación	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 9 Afectaciones por desastres	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 10 Afectaciones por recuperación de desastres	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 11 Análisis del comportamiento de los productos o servicios y de los subsidios otorgados	¡Error! Marcador no definido.
a) Comportamiento de las deudas por otorgamiento de los subsidios a los precios minoristas	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 12 Análisis de gastos y transferencias de capital financiado por Presupuesto Municipal	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 13 Comportamiento de la Contribución Territorial para el Desarrollo Local	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 14 Relación de proyectos financiados con recursos de la cuenta bancaria Contribución Territorial al Desarrollo Local (entregado por Acuerdos del CAM)	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 15 Análisis de Subsidios a personas naturales para compra materiales de construcción	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 16 Comportamiento del Efectivo líquido de Caja y Banco	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 17 Análisis de la Disponibilidad del efectivo	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 18 Cuentas por Cobrar	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 19 Cuentas por Pagar	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 20 Comportamiento de los inventarios	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 21 Pérdidas, Faltantes y Sobrantes	¡Error! Marcador no definido.

Anexo No. 22 Pagos a Personas Naturales y Cooperativas No Agropecuarias; **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo No. 23 Resultado de la Actividad Autofinanciada..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo No. 24 Resultado gestión Oficinas Control y Cobro de Multas **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo No. 25 EF 5940 Estado de Situación Consolidado del sector gobierno a nivel Municipal...**¡Error! Marcador no definido.**

Anexo No. 26 EF 5941 Estado de Rendimiento Financiero del sector gobierno a nivel Municipal **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo No. 27 EF 5942 Estado de Resultado Presupuestario del sector gobierno a nivel Municipal**¡Error! Marcador no definido.**

Anexo No. 28 EF 5943 Estado de Gastos por Funciones de Gobierno y Gastos Seleccionados del sector gobierno a nivel Municipal..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo No. 29 EF 5944 Estado del Movimiento de la Tesorería del sector gobierno a nivel Municipal**¡Error! Marcador no definido.**

Anexo No. 30 EF 5945 Estado de Gastos por Partidas del sector gobierno a nivel Municipal**¡Error! Marcador no definido.**

Anexo No. 31 EF 5946 Estado de Inversiones del sector gobierno a nivel Municipal .. **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo Único. Algunos Indicadores físicos que impactan la ejecución del presupuesto por funciones **¡Error! Marcador no definido.**